

MEMORIA ANUAL CURSO 2019-20

Índice:

0.- INTRODUCCIÓN. Normativa referente.	3
1.- Objetivos Programados.	5
2.- Actuaciones desarrolladas para alcanzar los objetivos previstos y del funcionamiento de los servicios complementarios.	6
2.1.- Los procesos de enseñanza y aprendizaje incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad.	6
2.2.- La organización de la participación y la convivencia.	22
2.3.- La coordinación con otros centros, servicios e instituciones.	24
2.4.- Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolla el centro.	26
2.5.- Los servicios complementarios.	29
3.- Aspectos organizativos generales.	30
3.1.- Horario general del centro	30
3.2.- Profesorado	30
3.3.- Alumnado	33
3.4.- Grupos	33
3.5.- Criterios para la elaboración de grupos	35
3.6.- Criterios para la elaboración del horario del alumnado	37
3.7.- Horarios del profesorado	38
4.- Actividades extracurriculares y complementarias.	40
5.- Rendimiento escolar del alumnado.	40
6.- Ejecución del presupuesto.	40
7.- Evaluación interna.	40
8.- Informe sobre la gestión de la convivencia.	40
9.- Informe de evaluación externa.	40
10.- Propuestas a la Administración.	40
11.- Propuestas de mejora.	41
11.1.- Propuestas del Equipo Directivo.	41
11.2.- Propuestas de los Departamentos Didácticos.	44
1. Dpto. de Biología y Geología	44
2. Dpto. de Ciencias Sociales	45
3. Dpto. de Economía	46
4. Dpto. de Educación Física	46
5. Dpto. de Educación Plástica y Visual	47
6. Dpto. de Filosofía	47
7. Dpto. de Física y Química	48
8. Dpto. de Francés	49
9. Dpto. de Griego y Latín	50
10. Dpto. de Inglés	51
11. Dpto. de Lengua y Literatura	52
12. Dpto. de Matemáticas	53
13. Dpto. de Música	54
14. Dpto. de Orientación	54
15. Profesorado de Ámbito Lingüístico y Científico-Matemático	56
16. Profesorado de Pedagogía Terapéutica	57
17. Programa Lingüístico	58
18. Dpto. de Tecnología	58
19. Seminario de Religión	60

D. Emilio García Martín, como director del IES Carlos III de Toledo,

CERTIFICO:

*Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del **Claustro de Profesores del Centro**, de fecha 30 de junio de 2020, este órgano ha sido informado de los aspectos educativos incluidos en esta Memoria Anual.*

*Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del **Consejo Escolar del Centro**, de fecha 30 de junio de 2020, este órgano ha evaluado y aprobado esta Memoria Anual, sin perjuicio de las competencias del Claustro de Profesores, en relación con la planificación y organización docente.*

*Por todo ello, **APRUEBO** la presente Memoria Anual.*

En Toledo, a 10 de julio de 2020

El Director del Centro

Fdo.: D. Emilio García Martín

0.- INTRODUCCIÓN. Normativa referente.

1. **Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.**

La Memoria anual

16. Finalizado el curso escolar, los centros recogerán las conclusiones de la evaluación interna y, en su caso, de la evaluación externa, tomando como referentes los objetivos programados en los diferentes ámbitos de la Programación general anual.

17. Los centros incorporarán propuestas que incluyan las reformas de acondicionamiento y mejora que, por no ser imputables al presupuesto del centro, se solicitan; así mismo, podrán formularse las iniciativas con relación al perfil profesional de sus puestos de trabajo, con el fin de adecuar la plantilla a las necesidades que pudieran derivarse de la escolarización de nuevos alumnos, del ejercicio de funciones específicas del profesorado durante el horario lectivo o del desarrollo de planes y proyectos autorizados. Los centros enviarán una copia de estas propuestas al Coordinador Provincial de Servicios Periféricos correspondiente.

18. La Memoria anual será elaborada por el Equipo directivo, aprobada por el Consejo escolar y remitida, junto con una certificación de su aprobación por el Consejo Escolar, al Servicio Periférico correspondiente antes del 10 de julio del año en curso, para ser analizada por la Inspección de Educación.

2. **Instrucciones de la Viceconsejería de Educación para la organización del final del curso 2019-2020 de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.**

1.4. Memoria anual

Las sesiones de Claustro y de Consejo escolar en las que se informará la Memoria Anual, se celebrarán preceptivamente el último día del mes junio, por medios telemáticos y con las convocatorias correspondientes, según su régimen de funcionamiento.

La Memoria de este curso constará de los siguientes apartados:

1. Grado de cumplimiento de los objetivos de la PGA.
2. Análisis del rendimiento escolar del alumnado.
3. Análisis del período de enseñanza no presencial: se hará especial referencia a las dificultades y barreras al aprendizaje provocadas por la pandemia y la situación de enseñanza no presencial, tanto en la relación de los centros con el alumnado y con las familias como con los recursos con que se ha contado y las fórmulas arbitradas para minimizar los daños a la atención educativa.
4. Propuestas de mejora para el próximo curso: deberá realizarse una propuesta de mejora, tanto en lo que se refiere a la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje como en lo referente a aspectos organizativos de centro y del funcionamiento de los órganos de gobierno y de coordinación docente, así como a cuantos otros aspectos consideren oportunos.

Los centros educativos podrán incluir, además de los apartados mencionados, aquellos otros que tradicionalmente forman parte de la Memoria Anual y que consideren relevante reseñar.

Se presentará copia digitalizada de la memoria anual del centro educativo junto con sus anexos de forma electrónica, mediante la cumplimentación del modelo de aportación de documentación, que estará disponible en la Intranet Docente del Portal de Educación, en la dirección (<http://www.educa.jccm.es/es>) y en la Sede Electrónica de la Administración de la JCCM (<https://www.jccm.es/>).

INTRODUCCIÓN.

En el curso escolar 2019-20 se renovó el Equipo Directivo parcialmente, quedando configurado por los siguientes profesores:

- Director: D. Emilio García Martín.
- Jefe de Estudios: D. Ricardo Muñoz Castellanos.
- Secretaria: D^a Gemma Villarrubia Tejero.
- Jefe de Estudios Adjunto: D. Pedro Alfonso Martín Rodríguez.
- Jefe de Estudios Adjunto: D. Javier Ortega Ruiz.

Como en el anterior curso, la PGA 2019-20 que se presentó se elaboró a partir de las propuestas de mejora incluidas en la Memoria del Curso 2018-19, las Memorias de los diferentes Departamentos Didácticos y las necesidades surgidas en el centro al comienzo del curso escolar.

Como se ha señalado, para su elaboración se tuvieron en cuenta los aportes recibidos por los diferentes departamentos didácticos a través de sus memorias, así como las directrices del Decreto 40/2015 de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha; y la Orden de 03/07/12 de la Consejería de Educación, por el que se regula la organización y funcionamientos de los centros de Educación Secundaria.

Los objetivos planteados en dicha PGA 2019-20 recogen las conclusiones y las propuestas de mejoras de los diferentes departamentos didácticos.

El análisis de los objetivos programados, su valoración y grado de consecución, las consideraciones y propuestas de mejora de las Memorias 2019-20 de los diferentes departamentos didácticos son la base de esta Memoria Anual 2019-20.

La presente Memoria va repasando en primer lugar los objetivos programados en la PGA, relacionados en el primer punto de la misma, describiendo las **actuaciones realizadas** en el curso escolar 2019-20 para la **consecución de dichos objetivos**, valorando el **grado de consecución** de los mismos y realizando diferentes propuestas de continuidad o de mejora.

En segundo lugar, se analizan y valoran todos los **aspectos organizativos del centro**, señalando igualmente propuestas de continuidad y/o de mejora de los mismos.

*Durante todo el presente documento, se **analiza de forma pormenorizada el período de enseñanza no presencial**: haciendo especial referencia a las dificultades y barreras al aprendizaje provocadas por la pandemia y la situación de enseñanza no presencial, tanto en la relación de los centros con el alumnado y con las familias como con los recursos con que se ha contado y las fórmulas arbitradas para minimizar los daños a la atención educativa.*

En el apartado de actividades extracurriculares y complementarias, se remite a la Memoria de Actividades extracurriculares y complementarias, que se adjunta como **Anexo I**.

Con respecto al punto de Rendimiento escolar del alumnado, se adjunta el Informe de Jefatura de Estudios en el que analiza, valora y se realizan propuestas de mejora según el modelo de informe de autoevaluación de las diferentes sesiones de evaluación. Este informe se adjunta como **Anexo II**.

De igual forma se analiza el apartado 8 sobre la gestión de la convivencia en el centro. Se adjunta como **Anexo II** el Informe de Jefatura de Estudios. Análisis de la Evaluación Ordinaria 2018-19.

Como **Anexo III** se adjunta la conciliación del estado de cuentas a fecha 19 de junio de 2020 extraído desde el sistema de gestión económica de centros educativos, GECE.

Para el análisis del Plan de Evaluación Interna del centro, durante el presente curso escolar 2019-20, según el **Plan de Evaluación de los Centros Docentes de Castilla-La Mancha**, se pretendía evaluar el **Ámbito I: El Ámbito relacionado con la Valoración del Proceso de enseñanza y aprendizaje**, con las siguientes dimensiones y Subdimensiones:

- Dimensión I: Condiciones materiales, personales y funcionales
 - Subdimensiones:
 1. Infraestructuras y Equipamiento
 2. Plantilla y características de los profesionales
 3. Características del alumnado
 4. Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios
- Dimensión II: Desarrollo del Currículo
 - Subdimensiones:
 1. Programaciones didácticas de Áreas y Materias
 2. Plan de atención a la diversidad
 3. Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional
- Dimensión III: Los resultados escolares de los alumnos
 - Subdimensiones:
 1. Los resultados escolares de los alumnos

1.- Objetivos Programados.

La Programación General Anual fue informada al Claustro y al Consejo Escolar y aprobada el día 31 de octubre de 2019.

Los objetivos generales previstos en la PGA 2019-20 están referidos a los siguientes ámbitos y fueron los siguientes:

Ámbito 1: Los procesos de enseñanza y aprendizaje incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad.

Objetivo 1. Continuar fomentando la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos educativos de los alumnos, contribuyendo a su éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas. Continuar fomentando el esfuerzo y la motivación como principios fundamentales para el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado.

Objetivo 2. Impulsar y apoyar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo y en las relaciones entre la comunidad educativa y con el entorno.

Objetivo 3. Mejorar el desarrollo y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad.

Objetivo 4. Orientar profesional y académicamente a alumnos y alumnas, así como a sus familias, para que las decisiones que adopten sean las más beneficiosas, de acuerdo a sus intereses personales y a sus capacidades.

Objetivo 5. Potenciar el Departamento de Actividades Extraescolares, optimizando su coordinación con el Equipo Directivo, mejorando en la planificación y coordinación de las actividades que se realicen.

Ámbito 2.- La organización de la participación y la convivencia.

Objetivo 6. Revisar y actualizar los documentos organizativos del centro.

Objetivo 7: Optimizar los mecanismos de comunicación de información entre las familias y el centro.

Objetivo 8: Fomentar la participación de padres y alumnos en la organización y gestión del centro.

Objetivo 9: Mejorar la convivencia en el centro. Desarrollar el Programa de Alumnos Ayudantes en 1º y 2º ESO.

Objetivo 10: Prevenir el absentismo escolar y adoptar medidas para conseguir su reducción.

Ámbito 3: La coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

Objetivo 11: Establecer líneas de colaboración con otros centros e instituciones.

Objetivo 12: Favorecer la coordinación entre Centros de Educación Infantil y Primaria y el IES Carlos III.

Ámbito 4: Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolla el centro.

Objetivo 13: Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación.

Ámbito 5: Los servicios complementarios.

Objetivo 14: Colaborar con la Dirección Provincial en el desarrollo del servicio de transporte escolar y comunicar las incidencias

Objetivo 15: Supervisar y agilizar el programa de préstamo de libros de texto para el alumnado solicitante durante el curso 2019-20.

2.- Actuaciones desarrolladas para alcanzar los objetivos previstos y del funcionamiento de los servicios complementarios.

Se presenta a continuación las actuaciones llevadas a cabo para alcanzar los objetivos programados en la PGA, su valoración y el grado de consecución de los mismos.

2.1.- Los procesos de enseñanza y aprendizaje incluida la orientación y las medidas de atención a la diversidad.

Objetivo 1. Continuar fomentando la calidad de la enseñanza y la mejora de los rendimientos educativos de los alumnos, contribuyendo a su éxito escolar en función de sus capacidades, intereses y expectativas. Continuar fomentando el esfuerzo y la motivación como principios fundamentales para el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado.

Junto con la PGA, se presentaron para su supervisión la **Programaciones Didácticas** de los departamentos. Valoradas por el SIE se señalaron por la inspectora de nuestro centro, D^a Alicia Espíldora, algunas **incidencias menores** que se modificaron seguidamente.

Valoración y propuesta: Se valora **positivamente** el esfuerzo que se ha realizado por todos los compañeros, especialmente los Jefes/as de departamento, para modificar sus programaciones.

Se propone que, desde principio de curso, se informe con claridad de los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que cada materia o ámbito recogen en sus respectivas programaciones didácticas.

Una de las principales actuaciones que este equipo Directivo se comprometió a llevar a cabo durante el presente curso escolar 2019-20, era el de **informar** con claridad al alumnado, y a las familias, de los **criterios de evaluación y calificación, de los contenidos mínimos y de los estándares de evaluación de cada materia**.

Como se ha señalado, se remitieron las programaciones didácticas de los diferentes departamentos en el plazo establecido para su supervisión por el servicio de inspección educativa. De las programaciones didácticas se solicitó, que se concretaran como anexos tres de los aspectos más destacados de las mismas:

- ANEXO A: Criterios de calificación, evaluación y promoción.
- ANEXO B: Recuperación de pendientes.
- ANEXO C: Programación de actividades extraescolares.

Valoración y propuesta: A lo largo del segundo trimestre se fueron publicitando las **Programaciones Didácticas** de las diferentes materias y ámbitos, así como del Anexo A: Criterios de Calificación y evaluación, en nuestra web, para conocimiento de los alumnos y de sus familias.

<http://ies-carlos3.centros.castillalamancha.es/content/departamentos-did%C3%A1cticos-0>

Se valora **positivamente** el esfuerzo que se ha realizado por todos los compañeros, especialmente los Jefes/as de departamento, con este compromiso adquirido por este equipo directivo.

Debido a la situación de **Estado de Alarma** en el país declarado por el Gobierno central para combatir la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la **suspensión de las clases presenciales en CLM**, nuestra actividad docente tuvo que adaptarse completamente a nuevos métodos de forma inesperada y brusca.

Desde la administración educativa se remitieron y publicaron diferentes referencias normativas para garantizar la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos y de cómo adaptar dicho proceso:

- **Instrucciones de 13 de abril de 2020**

Para planificar y desarrollar el tercer trimestre y en aplicación de estas instrucciones se solicitó al profesorado indicaran las **modificaciones de las programaciones didácticas** y la **adaptación de los criterios de evaluación y calificación**.

Desde Jefatura de Estudios se remitió la concreción de estas instrucciones para nuestro centro. Los documentos que desde los diferentes departamentos se remitieron formaron la que se ha denominado **ADENDA COVID-19** del IES Carlos III, informada y aprobada en claustro el 26 de mayo de 2020.

Del mismo modo, desde la administración educativa se publicó la Resolución de 30/04/2020, por la que se establecieron instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- **Resolución de 30 de abril de 2020**

En aplicación de esta **Resolución** en la citada reunión de claustro de profesores del día 26 de mayo se concretaron y precisaron algunas consideraciones que se recogen también en la **ADENDA COVID-19** del IES Carlos III.

Esta Resolución de 30/04/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, fue un complemento añadido a la anterior de 13 de abril. En nuestro centro, gracias a la profesionalidad de todos los compañeros, especialmente de los Jefes/as de departamento, ya teníamos casi todo el trabajo realizado:

- Se nos pidió que **se adaptarán las Programaciones didácticas** y como consecuencia **se modifiquen los criterios de calificación y promoción**. Todas las adaptaciones de las programaciones, así como las modificaciones de los criterios de calificación se debatieron y analizaron en CCP, y el día 26 de mayo se sometieron a su aprobación por el Claustro.
- Se nos pidió que se **informe a las familias y al alumnado de las anteriores modificaciones preferentemente a través de Papas 2.0**. De forma individual, cada profesor o por los/as tutores/as, a nivel general de grupo de alumnos, se publicitaron estas modificaciones de los criterios de calificación. En todo caso, a nivel general de centro, en la página web del centro se han subido todas las adendas de cada uno de los departamentos, así como la **ADENDA COVID-19 completa del IES Carlos III**.

- Se nos pidió que **se calificara el tercer trimestre**, pero que esta calificación no podría perjudicar la calificación obtenida en el primer y segundo trimestre. Esta consideración se recogió en todas las ADENDAS.
- Con el fin de facilitar a los tutores y Jefatura de Estudios los datos de promoción y titulación, se **abrieron en Delphos las evaluaciones anteriores** de este curso para que se realizara el cambio de nota.
- Por último, muchas de las evaluaciones de materias no superadas de cursos anteriores, **las pendientes**, estaban previstas realizarlas o completarlas durante el tercer trimestre. Este aspecto también se solicitó **se incluyera en las adendas**.

Para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas, tanto de forma general, como particular, para cada materia o ámbito, todos estos nuevos contenidos, a modo de adenda, se publicaron en la página web del centro.

Debido al periodo excepcional vivido durante el tercer trimestre de este curso escolar 2019-20, por motivo de la pandemia de COVID-19, para dar cumplimiento a lo indicado en la **Orden EFP/365/2020, de 22 de abril** y la **Resolución de la Consejería de Educación de 30 de abril de 2020**, y según se indica en la **ADENDA COVI-19 del IES Carlos III** (Modificación de la Programaciones didácticas para el curso 2019-20, debido a la suspensión de las clases presenciales), aprobada por el Claustro de Profesores el 26 de mayo de 2020, en dicho documento programático se **informa de aquellos criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables** que, se han trabajado con normalidad y plena garantía de evaluación objetiva durante el curso 2019-20.

Así mismo, se informa que en la citada **ADENDA COVI-19 del IES Carlos III**, se reflejan **aquellos contenidos que no han podido ser atendidos con normalidad** durante este curso escolar y que **tendrán una especial relevancia y atención el próximo curso**, de forma que puedan recuperarse y no supongan una merma para el alumno durante esta etapa educativa obligatoria.

Toda esta información está a su disposición en nuestra página web:

La ADENDA COVI-19 completa del IES Carlos III:

<http://ies-carlos3.centros.castillalamancha.es/nuestro-centro/adenda-covid-19>

O bien, dentro del apartado destinado a cada **departamento didáctico**:

<http://ies-carlos3.centros.castillalamancha.es/content/departamentos-did%C3%A1cticos-0>

Valoración y propuesta: Se valora **muy positivamente** el esfuerzo que se ha realizado por todos los compañeros, especialmente los Jefes/as de departamento, para dar cumplimiento a los requerimientos de las instrucciones recibidas.

Como Director del IES Carlos III, agradecer la labor, la profesionalidad, la colaboración con el equipo directivo y la dedicación que en estas circunstancias tan adversas han tenido todos los compañeros del claustro para dar respuesta a todas las exigencias recibidas con plazos muy reducidos.

Por otro lado, como propuesta de mejora a la administración educativa, quiero hacer constar, el malestar del claustro por la excesiva burocracia, papeleo, que ha conllevado la gestión de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma telemática.

Durante el presente curso escolar 2019-20, se comenzó a trabajar desde la CCP, en los aspectos organizativos que suponían la aplicación de la *Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso*

de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020, **se ordena a los centros la planificación de los calendarios de evaluaciones en el mes de junio, para la adecuada atención del alumnado entre las dos evaluaciones ordinarias de final de curso, 5/6/2020 y 23 o 24 /6/2020.**

Durante el 2º trimestre se concretaron en CCP diferentes aspectos a tener en cuenta para la atención del alumnado con motivo del adelanto de la evaluación extraordinaria. Desde la Dirección del centro se presentó un **borrador** para su estudio y análisis, cuyas concreciones y planificación se estaban detallando en un **informe** que había requerido el servicio de inspección educativa, para incluir a modo de Adenda a la PGA 2019-20.

Los Jefes/as de departamento estaban trabajando en los diferentes aspectos que se señalaban en las mencionadas instrucciones, tanto en la PGA, como en las **programaciones didácticas** se debía hacer constar, entre otras cuestiones:

- Si ha contemplado la adaptación de la temporalización establecida en las programaciones didácticas para el desarrollo de todos los contenidos previstos en las mismas conforme al nuevo calendario de aplicación.
- Si han respetado las fechas límites de evaluación establecidas en la Resolución de 28/08/2019, en cada una de las etapas y niveles.
- Si han diseñado actividades para atender a todo el alumnado manteniendo el inicio y final de la jornada lectiva.
- Si ha planificado el uso de metodologías activas y participativas.
- Si ha previsto el uso de agrupamientos flexibles.
- Si ha planificado el diseño de los planes individualizados/actividades de recuperación para el alumnado con asignaturas pendientes.
- Si han previsto actividades de consolidación y profundización para el alumnado que no tiene asignaturas pendientes
- Si han previsto actividades de recuperación para el alumnado que tiene asignaturas pendientes
- Si ha previsto alguna actividad en la que se integre a todo el alumnado, independientemente de si tiene asignaturas pendientes o no
- Si ha previsto la información a los padres, madres o tutores legales sobre los cambios metodológicos y organizativos que se realizarán entre ambas evaluaciones
- Si ha previsto la información al alumnado sobre los cambios metodológicos y organizativos que se realizarán entre ambas evaluaciones.
- Si ha asistido por parte de la persona responsable de la dirección del centro o persona en quien delegara a la jornada formativa establecida al efecto.

El equipo directivo, a nivel general, se programaron numerosas actividades extraescolares para atender al alumnado promocionado, muchas de las cuales se solicitaron al ayuntamiento de Toledo, dentro del programa **Toledo-Educa 2020**.

Todo este trabajo de modificación de las programaciones didácticas se paralizó con motivo de la declaración del estado de alarma con motivo de la pandemia covid-19.

Al igual que en el curso pasado, durante este curso 2019-20, se realizó la **evaluación inicial del alumnado de todos los cursos de ESO** y se incluyó **también al alumnado 1º de Bachillerato**.

Consideramos que es necesario continuar fomentando los procesos de **evaluación** entendidos no solo como momentos en los que se juzgue el rendimiento del alumnado sino como oportunidades para que el profesorado adquiera compromisos para tratar de mejorar dicho rendimiento, así como para recibir información por el Equipo Directivo.

Por este motivo es conveniente mantener la evaluación inicial, sobre todo en 1º de Bachillerato, donde existe un número muy elevado, casi el 40%, de alumnos de nueva incorporación.

Se ha continuado utilizando el modelo de análisis de autoevaluación diseñado por Jefatura de Estudios el curso pasado, en el que se valoraba **cuantitativa y cualitativamente** los resultados académicos del alumnado, el nivel de logro de los objetivos y contenidos programados para cada materia y grupo, las dificultades encontradas, los aspectos destacables de la convivencia del alumnado y las propuestas de mejora.

Valoración y propuesta: Se valoró favorablemente por parte de los equipos docentes ambos aspectos de las sesiones de evaluación: la realización de la **evaluación inicial del alumnado 1º Bachillerato** y el compromiso del análisis de autoevaluación, que permite mejorar los procesos de evaluación entendidos no solo como momentos en los que se juzga el rendimiento del alumnado sino como oportunidades para que el profesorado adquiriera compromisos para tratar de mejorar dicho rendimiento.

Esta evaluación inicial para la coordinación didáctica y metodológica y la puesta en común entre los profesores de los grupos ha sido valorada positivamente en el claustro.

Así mismo, desde el Servicio de Inspección Educativa, nuestra inspectora ha valorado positivamente el análisis de resultados remitidos, donde se valoraban ambos aspectos, cuantitativos y cualitativos.

Objetivo 2. Impulsar y apoyar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo y en las relaciones entre la comunidad educativa y con el entorno.

Durante todo el verano, desde principios del mes de junio, en el centro se ejecutó el plan de mejora de la conectividad en los centros públicos secundaria de Castilla-La Mancha a través del convenio trilateral suscrito por el ministerio de educación y formación profesional, la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la entidad pública empresarial Red.es para la extensión del acceso a la banda ancha ultrarrápida.

Las actuaciones consistieron en la dotación de conectividad de banda ancha (fibra óptica), y la implantación de una nueva red inalámbrica en los espacios docentes y de una solución de seguridad para los centros.

Estas actuaciones constituyeron el **Programa ESCUELAS CONECTADAS**, reemplazando las redes Althia y Hermes por una sola red, con conectividad de banda ancha en todos los espacios del centro.

El **Programa ESCUELAS CONECTADAS** facilitará la conexión de los dispositivos WIFI que son utilizados en el centro.

Se han establecido 3 redes wifi para la distribución de los usuarios y dispositivos.

1. Red "DOCENTES"

Red destinada al uso por parte del personal docente de los centros educativos. Incluye también el personal administrativo de los centros. Las credenciales (usuarios y contraseñas) para hacer uso de esta red son las mismas que para acceder a la Intranet o al correo corporativo. Estas credenciales serán válidas para la red DOCENTES de cualquier centro educativo de Castilla-La Mancha.

2. Red "CENTRO"

Red destinada a la conexión de los dispositivos del centro: paneles interactivos, ordenadores, impresoras, cámaras de seguridad, etc. También podrán conectarse a esta red los dispositivos de alumnos que no necesiten introducir usuario y contraseña tales como portátiles, netbooks, tabletas... Una vez se da de alta el dispositivo en la red, éste

navegará automáticamente sin ser necesarias credenciales de acceso. Los dispositivos sólo podrán conectarse en la red CENTRO en el centro en el que haya sido dado de alta. Cuando se procede al alta de algún dispositivo, se debe asignar un perfil o rol al mismo dependiendo del uso que se vaya a dar. Estos perfiles son: Alumno, Dispositivo e Impresora.

3. Red "ALUMNOS"

Red destinada a la conexión de los dispositivos de alumnos con una validación a través de credenciales (usuario y contraseña). Las credenciales para hacer uso de esta red serán facilitadas por el administrador del centro. Estas credenciales sólo serán válidas para la red ALUMNOS en el centro en el que han sido creadas.

De igual manera, a principios de este curso se procedió a mejorar la reprografía, sustituyendo las fotocopiadoras del sistema tradicional de fotocopias por un sistema de impresión multicopia en frío de alto rendimiento, tanto en blanco y negro, como en color, y se dotó de un sistema de acceso vía wifi desde los ordenadores de los departamentos y desde los portátiles a los nuevos recursos de copias e impresión instalado en el centro.

En este sentido se ha trabajado para que todo el profesorado tenga acceso a la nueva red wifi del centro desde su portátil, tablet o dispositivo móvil. Se establecieron claves personales, en lugar de una clave genérica, para evitar accesos no permitidos, duplicados de envíos y para imprimir solamente los trabajos necesarios.

Se realizó la instalación eléctrica de tomas de fuerza en la biblioteca, para utilizar los notebooks de los carros de las aulas Althia, para disponer de un espacio adicional, además del aula Althia, con acceso a internet para que cualquier profesor con sus alumnos pudiera utilizarlo.

A lo largo del curso se ha realizado la sustitución de las fotocopiadoras del espacio de la Conserjería, la reparación de los cañones proyectores en las aulas donde se ha requerido e instalando o sustituyendo aquellos que estaban dando problemas. De igual manera, para evitar deterioros en los cables de imagen y en los cables de sonido de estos equipos se adquirieron nuevos cables dejándolos en conserjería a disposición del profesorado.

Valoración y propuesta: Somos conscientes de determinadas incidencias que se han producido a lo largo del curso en la nueva red wifi de Escuelas Conectadas, vemos las posibilidades que nos ofrece y consideramos que estos aspectos han de retomarse y mejorar.

La valoración del profesorado de los aspectos anteriormente mencionados ha sido bastante dispar, dependiendo del tipo de dispositivo y de la zona donde se trabaja.

Fomentar el uso de las nuevas tecnologías y de los medios multimedia ha sido un objetivo de este Equipo Directivo, y para conseguirlo es fundamental, no solamente, disponer de los medios adecuados, sino también **de contar con la formación adecuada** para poder sacar el máximo partido a la nueva red wifi de Escuelas Conectadas.

De cara al próximo curso **se propone** la solicitud de creación de un grupo de trabajo o seminario de formación para aprovechar al máximo las posibilidades que se ofrecen.

En relación a este objetivo sobre el impulso del uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, la administración educativa, siendo consciente de la disparidad de alumnado remitió un correo electrónico a todos los centros, en el que se indicaba que siempre se hacía referencia al uso de las TIC como herramienta de apoyo en las clases presenciales, no como única herramienta de comunicación con el alumnado y sus familias.

Se destacaba así mismo que, en este momento excepcional, ya se han convertido en la herramienta de trabajo de docentes, alumnado y familias.

Solicitando la colaboración del profesorado para poder continuar el trabajo y reducir la **brecha digital** entre nuestro alumnado. Se pedía conocer las diferentes casuísticas de las familias en cuanto al acceso y uso de los medios tecnológicos de la información y la comunicación. En

concreto, los alumnos y el curso en el que se encuentran y en los que se producen estas situaciones, una de ellas o ambas:

- **carencia de conectividad** por cualquiera de las vías telemáticas.
- **inexistencia** de al menos un **dispositivo tecnológico** que pueda impedir el seguimiento de la actividad lectiva no presencial (**PC o Tablet**).

Desde la dirección del centro se solicitó al profesorado, como se indicó anteriormente, el seguimiento y detección de aquellos alumnos que manifestaban las circunstancias antes descritas.

Se remitió a la administración educativa, relación nominal de 12 alumnos que los profesores, y más concretamente los tutores, habían corroborado la existencia de brecha digital.

Valoración y propuesta: Durante el periodo de confinamiento, el profesorado ha observado diferentes casuísticas en las familias del centro. Los tutores a través de numerosas comunicaciones me han comunicado situaciones precarias y como las familias estaban dando respuesta a las demandas de sus profesores.

El centro no dispone de equipos técnicos informáticos para poder atender estas carencias, y los escasos recursos de los que dispone son muy obsoletos o están deteriorados.

Habitualmente en todas la Memorias presentadas por este equipo directivo se ha **demandado a la administración educativa la dotación adecuada (portátiles o tablets) para uso común del alumnado**. Esta situación nos ha provocado una gran frustración al no poder solucionar las circunstancias de algunos alumnos.

Por otro lado, y no por ello, carente de importancia. De buenas a primeras, como se está señalando de forma reiterada, de manera brusca y precipitada, debido a la suspensión de la actividad docente presencial, **todo el profesorado se vio obligado a impartir docencia on line**.

Si bien es cierto que la administración educativa fue consciente de la precariedad de algunas familias, **a los docentes se le supuso que dispondrían de los medios materiales y técnicos para afrontar esta nueva situación sobrevenida**.

El profesorado ha tenido que utilizar sus propios medios, teléfono particular, ordenadores o tablets personales, o de la familia, acceso a la red de internet privada, etc. solamente unos pocos disponen de los anticuados portátiles con los que se dotó al profesorado hace mucho tiempo. Estos equipos, además de estar obsoletos, tienen muchas carencias en cuanto a las exigencias que una educación a distancia requiere.

Se propone, que de igual manera que se intentan minimizar las carencias del alumnado reduciendo la brecha digital de las familias, **se facilite al profesorado de todos los medios y recursos para poder continuar su docencia telemáticamente**.

Dentro de este mismo apartado, conviene hacer referencia a la implantación a partir del 23 de abril, de la plataforma "Entorno Colaborativo del Profesorado de Castilla-La Mancha en Microsoft Teams".

Con el fin de dar nuevas soluciones al profesorado en su actividad no presencial en los centros educativos, y en lo referente a herramientas digitales, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes optó, para proporcionar un entorno que facilite el trabajo colaborativo, de coordinación, de organización entre el profesorado la implantación de la plataforma "Entorno Colaborativo del Profesorado de Castilla-La Mancha en Microsoft Teams".

El acceso a Microsoft Teams se realiza a través de credenciales específicas que el profesorado debía solicitar, y podía obtener, a través del Portal de Educación.

Inmediatamente, se comunicó desde Dirección y Jefatura de estudios (**23-04-2020**) **instrucciones** de cómo proceder poder utilizar la nueva plataforma "Microsoft Teams". Para facilitar el procedimiento se publicaron en nuestra web dichas instrucciones.

En nuestra web se redactó un breve resumen de los pasos que a seguir (**DOCUMENTACIÓN>Microsoft TEAMS**).

<http://ies-carlos3.centros.castillalamancha.es/content/microsoft-teams>

El Centro Regional de Formación del Profesorado (CRFP), junto con Microsoft Teams, diseñó una Formación, pero sólo se pudieron inscribir dos docentes por centro como máximo. Uno de estos docentes, muy importante, debía ser del Equipo Directivo, y la otra la persona la responsable de la Formación en el Centro.

Valoración y propuesta: El uso de la plataforma "**Entorno Colaborativo del Profesorado de Castilla-La Mancha en Microsoft Teams**", se ha utilizado frecuentemente desde su implantación para retomar ciertos aspectos de organización y funcionamiento del centro que estaban realizándose por otros medios, video conferencias a través de Zoom, Jitsi, Skype, etc.

La implantación de la nueva plataforma de comunicación proporcionada por la Consejería de Educación, **Microsoft Teams**, entre el profesorado, la comunicación entre profesores y el equipo directivo, ha sido valorada **positivamente**, por las posibilidades que ofrece, principalmente, las video conferencias.

Se propone, la solicitud de creación de un grupo de trabajo o seminario de formación para aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la plataforma **Microsoft Teams**, como medio de comunicación directa entre los equipos docentes.

Para optimizar los **mecanismos de comunicación de información** entre las familias y el centro, así como para fomentar la participación de padres y alumnos en la organización y gestión del centro, este equipo directivo ha realizado diversas actuaciones, concretadas principalmente en reuniones con las familias a lo largo del curso.

- a. A finales de junio del curso pasado se convocó una reunión con las familias de los alumnos que iban a cursar este año 1º ESO en nuestro centro. En esta reunión les expusimos los principios de nuestro proyecto educativo y les explicamos la organización y funcionamiento del centro.
- b. Con motivo del comienzo del nuevo curso escolar 2019-20 convocamos a las familias de los alumnos de todos los niveles, por grupo, a una primera reunión con el tutor del grupo y el equipo directivo durante el mes de octubre.
- c. Iniciado el proceso de admisión de alumnos 2020-21, se realizaron **Jornadas de puertas abiertas** para informar a las familias que lo desearon de nuestra oferta formativa y de las singularidades del centro, se invitó a los CEIP de los que nuestro IES es centro de referencia a visitarnos junto con sus profesores, y se mantuvieron reuniones informativas para las familias de nuestros alumnos de 4º ESO.
- d. Se han realizado reuniones con las familias para informar sobre diferentes aspectos organizativos de los distintos viajes e intercambios educativos de los alumnos.
- e. Se ha procurado mantener entrevistas y contactos directos entre las familias y el profesorado con cierta periodicidad, y siempre que se ha producido una conducta contraria a la convivencia por sus hijos. Jefatura de Estudios ha llevado un registro general de los partes disciplinarios de todo el alumnado del centro, supervisando dichos procesos. Los tutores, informados por Jefatura de estudios, también han llevado un registro general de todos los partes disciplinarios de los alumnos de sus tutorías, informando a las familias.
- f. Las faltas de asistencia se han comunicado a las familias por varias vías:

- El profesor a través de Delphos o de la plataforma Papas, ha dejado reflejada la falta de asistencia, llegando, a aquellos padres que así lo tienen activado, un mensaje a su móvil y/o correo electrónico.
- En el boletín de evaluación trimestral se ha incluido el resumen de faltas acumuladas durante el trimestre.
- Los padres pueden consultar las faltas de sus hijos en la plataforma Papas. Cuando los padres están separados y con tutela compartida, se ha duplicado la comunicación a ambos si así lo han solicitado.

Una de las actuaciones programadas en la PGA 2019-20, en relación con este aspecto que se está analizando, era la de establecer, de forma oficial, **la plataforma Papas 2.0 como herramienta para facilitar la comunicación y la colaboración con las familias.**

Desde el inicio del estado de alarma, de la suspensión de la actividad lectiva presencial, la Dirección del centro ha mantenido comunicación periódica con las familias y el alumnado del centro a través de Papas 2.0:

- **12-03-2020:** Comunicado Dirección sobre Resolución de la Consejería de Educación, Cultura Y Deportes sobre la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus Covid-19.
- **12-03-2020:** Comunicado Dirección sobre Resolución cierre de centros y carta de la Consejera de Educación, Cultura Y Deportes sobre la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus Covid-19.
- **23-03-2020:** Comunicado Dirección sobre cancelación de las pruebas externas a los alumnos de 2º de Bachillerato Internacional.
- **26-03-2020:** Comunicado Dirección sobre diferentes problemas, malestar y caos de los primeros días de confinamiento.
- **02-04-2020:** Comunicado Dirección sobre escrito al profesorado para la moderación de los plazos y el volumen de trabajos.
- **13-04-2020:** Comunicado Dirección informando del fallecimiento de nuestra compañera D^a Pilar Olano a causa de Covid-19.
- **23-04-2020:** Comunicado Dirección remitiendo información relativa a la evaluación del tercer trimestre.
- **23-04-2020:** Comunicado Dirección informando del proceso de reclamaciones a la calificación.
- **20-05-2020:** Comunicado Dirección informando de la reapertura del centro para su desinfección el 18 de mayo.
- **27-05-2020:** Comunicado Dirección informando sobre el proceso de matriculación EvAU.
- **31-05-2020:** Comunicado Dirección informando sobre reapertura del centro en fase 2, y de la atención al alumnado de 2º de Bachillerato.
- **31-05-2020:** Comunicado Dirección informando sobre atención del profesorado después de la evaluación telemáticamente.

A partir de esta fecha se remitieron diversos comunicados sobre la forma de visualizar las calificaciones finales, los periodos de reclamación y otros aspectos relativos al final del curso escolar.

Además de estos comunicados genéricos a todos los padres/madres de alumnos del centro, se han contestado numerosas dudas, preguntas y sugerencias que a título individual se han recibido a través de este medio, la mensajería de la plataforma Papas 2.0, así como a través del correo electrónico del centro.

De igual forma, he de indicar que también han sido muy numerosas las cuestiones planteadas a los miembros de este equipo directivo particularmente, Jefe de estudios principal, Jefes de estudios adjuntos, Secretaria del centro, y a la orientadora.

Desde un primer momento, las demandas de credenciales para acceder a la plataforma Papas 2.0 han sido innumerables, tanto para los padres/madres, como para el alumnado. En concreto se han generado 273 claves para alumnos y 104 claves para tutores.

Valoración y propuesta: Debido a la necesidad de comunicación entre el centro y las familias, entre el profesorado y los tutores, el uso de este medio de comunicación se ha visto incrementado exponencialmente.

Si bien, antes del estado de alarma el uso de este medio de comunicación era poco utilizado, entre el alumnado del centro y el profesorado ha sido el **canal oficial** que se ha establecido y ha sido aceptado por las familias y el alumnado.

El uso de la mensajería de Papas 2.0, que **al principio de la pandemia se colapsó**, debido a la carga de utilización, posteriormente se ha ido mejorando y ampliando sus prestaciones:

- Comunicación entre alumnos, familias y los profesores.
- Revisión de las calificaciones.
- Información de las notas obtenidas en las evaluaciones.
- Información del Consejo orientador al final de la etapa.

Se propone de cara al curso que viene, **fomentar la comunicación a través de la plataforma Papas, e indicar a los tutores que animen a las familias a usar este medio** para cualquier tipo de comunicación, bien con ellos, los tutores, con el profesorado o con el equipo directivo.

Una de las actuaciones programadas en la PGA 2019-20, en relación con el objetivo que se está analizando, era la de **fomentar la plataforma Papas 2.0 como herramienta de comunicación entre el Equipo Directivo y el Claustro**.

Casi, de forma brusca y sin solicitarlos, la situación de crisis ocasionada por el brote de COVID-19, una vez concluida la 2ª evaluación, ha requerido adaptar la organización del centro al desarrollo de actividades lectivas no presenciales, regulado por diversas instrucciones para el desarrollo del tercer trimestre y para la evaluación del alumnado en el curso 2019-20.

De igual forma, brusca y precipitada, todos nos hemos visto obligados a utilizar la plataforma Papas 2.0 para mantener la comunicación entre la Dirección, Jefatura de estudios, Secretaría y Orientación, con el profesorado del centro.

Para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas, desde la Dirección del centro, se ha mantenido una comunicación continuada con el claustro de profesores, informando de dichas instrucciones y de las actuaciones que se solicitaban para dar cumplimiento a las mismas, generalmente utilizando dos vías, el correo electrónico y la mensajería de la plataforma Papas 2.0.

Se concretan los comunicados que se han mantenido con el claustro de profesores, con los Jefes de departamento, o los profesores de grupo desde la Dirección:

- **12-03-2020:** Comunicado Dirección sobre Resolución de la Consejería de Educación, Cultura Y Deportes sobre la aplicación de las medidas educativas por causa del brote del virus Covid-19.
- **15-03-2020:** Comunicado Dirección sobre el requerimiento de inspección para elaborar los Planes de Trabajo, durante el periodo de actividad lectiva no presencial.
- **15-03-2020:** Comunicado Dirección remitiendo diferentes tutoriales sobre el funcionamiento de las aulas virtuales.
- **18-03-2020:** Comunicado Dirección a Jefes/as de departamento solicitando los Planes de Trabajo.
- **23-03-2020:** Comunicado Dirección sobre remisión de Planes de trabajo a SIE, e indicaciones del malestar de las familias en cuanto al volumen de tareas, y los cortos plazos de recepción.

- **23-03-2020:** Comunicado Dirección sobre problemática de algunos compañeros con el funcionamiento de las aulas virtuales.
- **26-03-2020:** Comunicado Dirección sobre correo de nuestra inspectora.
- **30-03-2020:** Comunicado Dirección sobre aspectos organizativos de las clases no presenciales y de brecha digital de los alumnos.
- **02-04-2020:** Comunicado Jefatura de estudios con algunas consideraciones sobre la evaluación de 2º bachillerato.
- **02-04-2020:** Comunicado Dirección previo a la semana santa.
- **13-04-2020:** Comunicado Dirección informando del fallecimiento de nuestra compañera D^a Pilar Olano a causa de Covid-19.
- **14-04-2020:** Comunicado Dirección sobre instrucciones recibidas referidas al tercer trimestre.
- **16-04-2020:** Comunicado Dirección reiterando datos alumnado en brecha digital.
- **23-04-2020:** Comunicado Dirección remitiendo información complementaria relativa a la evaluación del tercer trimestre. Sesiones de evaluación.
- **23-04-2020:** Comunicado Jefatura de estudios sobre la implantación de la plataforma "Entorno Colaborativo del Profesorado de Castilla-La Mancha en Microsoft Teams".
- **23-04-2020:** Comunicado Dirección informando del proceso de reclamaciones a la calificación.
- **05-05-2020:** Comunicado Dirección informando sobre pruebas acceso a CFG
- **05-05-2020:** Comunicado Dirección informando sobre resolución 30 de abril, ADENDA.
- **08-05-2020:** Comunicado Dirección informando sobre reapertura centro, en fase 1.
- **09-05-2020:** Comunicado Dirección informando posponer reapertura centro.
- **15-05-2020:** Comunicado Dirección informando sobre instrucciones calificación, promoción y titulación.
- **21-05-2020:** Convocatoria CCP 22 de mayo.
- **21-05-2020:** Convocatoria Claustro de profesores 26 de mayo.
- **28-05-2020:** Comunicado Dirección informando reapertura centro, fase 2.
- **05-06-2020:** Comunicado Dirección informando sesiones evaluación extraordinaria.
- **05-06-2020:** Comunicado Dirección informando planificación fase 2.
- **09-06-2020:** Comunicado Dirección sobre algunas consideraciones de las instrucciones 5 de junio.
- **09-06-2020:** Comunicado Dirección sobre aspectos a incluir en la Memoria de los departamentos.

A partir del 23 de abril, con la puesta en funcionamiento de la plataforma MS TEAMS para el profesorado, se retomaron algunas de las actuaciones de organización y funcionamiento del centro, como reuniones semanales de tutores por niveles, convocadas y dirigidas por los jefes de estudios, reuniones de la CCP, convocatorias de Claustro y sesiones de evaluación, tanto de la ordinaria como de la extraordinaria.

Debido a la situación de **Estado de Alarma** en el país declarado por el Gobierno central para combatir la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y la **suspensión de las clases presenciales en CLM**, nuestra actividad docente tuvo que adaptarse completamente a nuevos métodos de forma inesperada y brusca.

Desde la administración educativa se remitieron y publicaron diferentes referencias normativas para garantizar la continuidad del proceso enseñanza-aprendizaje de nuestros alumnos y de cómo adaptar dicho proceso:

- **Instrucciones de 13 de abril de 2020**

Para planificar y desarrollar el tercer trimestre y en aplicación de estas instrucciones se solicitó al profesorado indicaran las **modificaciones de las programaciones didácticas** y la **adaptación de los criterios de evaluación y calificación**.

Desde Jefatura de Estudios se remitió la concreción de estas instrucciones para nuestro centro. Los documentos que desde los diferentes departamentos se remitieron formaron la que se

ha denominado **ADENDA COVID-19** del IES Carlos III, informada y aprobada en claustro el 26 de mayo de 2020.

Del mismo modo, desde la administración educativa se publicó la Resolución de 30/04/2020, por la que se establecieron instrucciones para la adaptación de la evaluación, promoción y titulación ante la situación de crisis ocasionada por el COVID-19.

- **Resolución de 30 de abril de 2020**

En aplicación de esta **Resolución** en la citada reunión de claustro de profesores del día 26 de mayo se concretaron y precisaron algunas consideraciones que se recogen también en la **ADENDA COVID-19** del IES Carlos III.

Para dar cumplimiento a estas instrucciones, como se señaló anteriormente, se remitieron, al claustro de profesores, **tanto correos electrónicos, como mensajes de Papas**, con las consideraciones que este equipo directivo había realizado para concretar las actuaciones requeridas a nuestro centro.

Valoración y propuesta: Como se ha indicado, todo el claustro y el equipo directivo, de forma brusca y precipitada, nos vimos obligados a utilizar la plataforma Papas 2.0 para mantener la comunicación entre la Dirección, Jefatura de estudios, Secretaría y Orientación, con el profesorado del centro.

Si bien es cierto, que no fue el único medio de comunicación, pues como alternativa, cuando la plataforma se colapsaba, y para evitar pérdidas de información, todas las comunicaciones se han duplicado, **por mensajería Papas y por correo electrónico**.

Antes del estado de alarma el uso de este medio de comunicación era poco utilizado, entre el claustro de profesores del centro y el equipo directivo, se ha establecido como el **canal oficial** y así ha sido aceptado por el profesorado.

El uso de la mensajería de Papas 2.0, que al principio de la pandemia se colapsó, debido a la carga de utilización, posteriormente se ha ido mejorando y ampliando sus prestaciones.

Se propone de cara al curso que viene, **fomentar la comunicación a través de la plataforma Papas para todas las actuaciones del equipo directivo**, sustituyendo poco a poco al correo electrónico.

A partir del 23 de abril, con la implantación de la nueva plataforma de comunicación proporcionada por la Consejería de Educación, **Microsoft Teams**, entre el profesorado, la comunicación entre profesores y el equipo directivo, ha sido valorada **positivamente**, por las posibilidades que ofrece, principalmente, las video conferencias.

Se propone, la solicitud de creación de un grupo de trabajo o seminario de formación para aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la plataforma **Microsoft Teams**, como medio de comunicación directa entre los equipos docentes.

Una de las actuaciones previstas en la PGA 2019-20, en relación con el objetivo que se está analizando, era **fomentar la utilización de Aulas virtuales**.

Muchos de los profesores de centro utilizan como complemento al texto de referencia, diferentes instrumentos de trabajo, como aulas virtuales y blogs principalmente.

Esta herramienta de trabajo, ha sido valorada muy positivamente por el alumnado y por las familias, ya que disponen de material complementario en el momento que el profesor lo pone a su disposición.

Como se señala, no existía una plataforma única, cada profesor utilizaba aquella que conocía o que le resultaba más adecuada.

A principios del curso escolar el número de aulas virtuales creadas en la plataforma Papas 2.0, era solamente de 28. En la actualidad, próximos a finalizar el curso escolar 2019-20, el número de aulas virtuales es de 115, distribuidos por cursos de la siguiente manera:

1º ESO	17 aulas virtuales
2º ESO:	20 aulas virtuales
3º ESO:	21 aulas virtuales
4º ESO:	23 aulas virtuales
1º Bach Ciencias:	7 aulas virtuales
1º Bach Humanidades y Ciencias Sociales:	8 aulas virtuales
1º Bach Ciencias:	14 aulas virtuales
1º Bach Humanidades y Ciencias Sociales:	6 aulas virtuales

Dejar constancia aquí, que estas son solamente las que se han reflejado en la plataforma Papas. Otros profesores han utilizado diferentes plataformas, classroom, edmodo, etc. también otros han utilizado los recursos digitales ofrecidos por las diferentes editoriales de los textos de referencia que tiene el centro, como SM, Santillana, Oxford, etc.

Debido al periodo excepcional vivido durante el tercer trimestre de este curso escolar 2019-20, por motivo de la pandemia de COVID-19, **la suspensión de las clases presenciales**, nos ha obligado a todos los docentes a implantar de forma brusca, precipitada e inesperada, la utilización de formas de trabajar telemáticamente.

Sin tener un referente común, sin tener instrucciones por parte de la administración educativa, cada profesor ha utilizado aquella que consideraba más adecuada para poder impartir docencia on line, con sus alumnos.

Esta disparidad de plataformas ha sido uno de los malestares más frecuentes, que han sido manifestados por las familias del alumnado del centro, tanto a la Dirección, como a Jefatura de Estudios.

Otras de las quejas exteriorizadas por las familias a esta Dirección ha sido el gran volumen de tareas, y los cortos plazos de remisión de las mismas. Ni que decir tiene, que el profesorado no estaba acostumbrado a la docencia on line, y quizás, se ha excedido en las mismas. Por otro lado, dejar constancia, que no es lo mismo corregir un trabajo de forma general para toda la clase, que uno a uno todos los trabajos remitidos por los alumnos, cada uno en formato diferente, cuando ha tenido a bien entregarlo, etc. **Todo esto ha supuesto para el profesorado una carga extra a su labor habitual, que en ningún caso ha sido reconocido y valorado, ni por los alumnos, ni por las familias, ni mucho menos por la administración educativa.**

Desde Jefatura de Estudios se remitieron, después del periodo de vacaciones de semana santa, sugerencias para intentar reconducir este caos inicial, señalando como criterios organizativos generales de nuestro centro, los siguientes:

- **Programar actividades semanalmente.** Y proporcionales a nuestra carga lectiva.
- **Ajustar** nuestros contactos y videoconferencias, con nuestro alumnado, **a los periodos lectivos de nuestro horario semanal.**
- Comunicar, al tutor del grupo o jefe estudios, la posible realización de una prueba escrita online, en un periodo determinado, al objeto de que **no se solapen con otras materias.** (El tutor, en colaboración con el delegado/a del grupo, llevará un registro de todas ellas).
- **Transmitir la información de las tareas/ejercicios, etc. a todo el alumnado del grupo por igual** (y no a través de unos pocos para que éstos sean los que lo transmitan al resto).
- **Usar PAPAS 2.0 como única "plataforma oficial de comunicación con los padres"**, al objeto de que queden registrados nuestros comunicados más importantes: Criterios de Evaluación, planes de trabajo, PRE, etc.
- **Atender las solicitudes que los padres nos realicen a través de PAPAS 2.0.**
- **Coordinarse con los departamentos didácticos para el esclarecimiento de los nuevos criterios de evaluación, recuperación, pendientes y su calificación.**

Valoración y propuesta: Como se ha indicado, todo el profesorado del centro, de forma brusca y precipitada, nos vimos obligados a seguir trabajando de forma telemática, sin formación, sin criterio unificado, y sin disponer de medios técnicos y materiales para ofrecer una enseñanza de calidad.

La creación de **aulas virtuales** minimizó la docencia directa, sin embargo, ciertos contenidos, ciertas materias, requerían mantener un contacto más directo, más personal. **Las video conferencias on line** intentaron sustituir las clases presenciales.

En este sentido, es una demanda colectiva del profesorado, la utilización de un espacio común y único para atender al alumnado de forma telemática. Una plataforma general para que todo el profesorado pudiera utilizar para suplir las clases presenciales.

Se propone, si la situación de excepcionalidad, generada por el estado de alarma, y el confinamiento, se volviera a repetir, **poner a disposición del claustro de profesores de una plataforma de docencia on line:**

- **que permita remitir trabajos, tareas y actividades;**
- **que posibilite el contacto directo con el alumnado, mediante video conferencias, para explicar contenidos, aclarar dudas, corregir las actividades de forma global; y**
- **que facilite la evaluación y calificación de los alumnos en base a los estándares de aprendizaje referidos en las respectivas programaciones didácticas.**

Objetivo 3. Mejorar el desarrollo y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad.

Objetivo 4. Orientar profesional y académicamente a alumnos y alumnas, así como a sus familias, para que las decisiones que adopten sean las más beneficiosas, de acuerdo a sus intereses personales y a sus capacidades.

Dentro de la programación del Departamento de Orientación, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios se han llevado a cabo el Plan de Acción Tutorial (PAT), el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y el Plan de Orientación Académico y Profesional (POAP).

El desarrollo del PAT ha supuesto una de las tareas más intensas del departamento de orientación. La elaboración y el desarrollo de la acción tutorial dirigida a todos los niveles se ha establecido como uno de los criterios básicos del plan de actuación del departamento. Ha habido reuniones semanales con Jefatura de Estudios y todos los tutores de ESO y Bachillerato. Estableciéndose una coordinación efectiva y permanente de la acción tutorial, que se ha conseguido gracias a la colaboración de tutores, Jefatura de Estudios, Equipo Directivo, profesores de apoyo, orientadora y a la coordinación ejercida durante todo el curso a través de las reuniones semanales por niveles, con la presencia permanente de los jefes de estudio.

Dichas reuniones se han dedicado fundamentalmente a la elaboración, desarrollo, seguimiento y evaluación de la acción tutorial y al seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado, para favorecer su desarrollo integral, haciendo especial hincapié, de acuerdo con la normativa vigente, en las competencias básicas de Autonomía e Iniciativa Personal, Aprender a Aprender, Emocional y Social y Ciudadana.

Estas reuniones han constituido un valioso ámbito de información, debate y resolución de problemas sobre temas tutoriales, psicopedagógicos y organizativos, por lo que estas reuniones han presentado en muchos casos una vertiente formativa (evaluación, promoción y titulación, relaciones con las familias, estructura del sistema educativo, programas específicos de intervención tutorial, acceso a la universidad, etc.).

El departamento de orientación con la colaboración de los tutores y bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios realizó un plan de trabajo para establecer y cumplir las **medidas de**

respuesta a la diversidad para que todo el alumnado de la etapa alcanzara el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, de los objetivos y competencias básicas establecidos con carácter general.

Por último, el departamento de orientación con la colaboración de los tutores y bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios realizó un **plan de actuaciones programadas para facilitar la toma de decisiones** de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional, favoreciendo su Autoconocimiento, el conocimiento de la realidad y una actitud planificadora.

Está vinculado con el programa tutorial "Aprender a elegir y a tomar decisiones" que asegura que la actividad orientadora sea un continuo con menos peso en los dos primeros cursos de E.S.O. y vaya aumentando según avanza el nivel escolar. Existen momentos de mayor número de actividades orientadoras debido a las características concretas de momentos específicos de las etapas educativas, como ocurre con el final de etapa de E.S.O. que culmina con el Consejo Orientador; la elección de itinerarios de 3º a 4º de E.S.O.; la elección de una modalidad de bachillerato; la finalización de bachillerato que implica una importante toma de decisiones...

Debido al estado de alarma con motivo de la pandemia del covid-19, y de la suspensión de la actividad lectiva presencial durante todo el tercer trimestre, principal periodo de mayor número de actividades orientadoras debido a las características concretas de las etapas educativas, como ocurre con el final de etapa de E.S.O. que culmina con el Consejo Orientador; la elección de itinerarios de 3º a 4º de E.S.O.; la elección de una modalidad de bachillerato; la finalización de bachillerato que implica una importante toma de decisiones... Todas estas actividades y actuaciones que estaban programadas se vieron suspendidas, sin embargo se ha intentado minimizar las incertidumbre y dudas de nuestros alumnos utilizando dos vías, el correo electrónico y la mensajería de la plataforma Papas 2.0, respondiendo a las mismas desde Jefatura de Estudios o desde Orientación.

Valoración y propuesta: El análisis, grado de consecución de los objetivos y propuestas de mejora para el curso siguiente de los diferentes Planes del departamento de Orientación, están recogidos en la Memoria de dicho departamento.

La valoración del alumnado, de las familias, del profesorado y de este Equipo Directivo de las actuaciones de nuestra orientadora es muy positiva. Se han realizado entrevistas personales con quien lo ha solicitado, alumnos, familias y profesorado para informar sobre diferentes inquietudes de los mismos: futuro académico al terminar ESO o Bachillerato, decisiones sobre optatividad, etc.

Para el alumnado de 2º de Bachillerato este curso escolar 2019-20, una vez realizada la evaluación ordinaria, para agilizar la **matrícula en las pruebas de EvAU**, con motivo del cierre de los centros educativos y del estado de alarma se optó por realizar todos los trámites telemáticamente. Se colgó en nuestra página web un formulario google para seleccionar las materias por las que el alumno optaba a la EvAU.

Debido al estado de alarma con motivo de la pandemia del covid-19, y de la suspensión de la actividad lectiva presencial durante todo el tercer trimestre, **todos los trámites que conlleva la matrícula en las pruebas de EvAU, se han realizado telemáticamente:**

- Se informó al alumnado a través de la plataforma Papas 2.0.
- Se publicaron las instrucciones en la web del centro.
- Se recibieron todas las solicitudes por el formulario web, junto con la documentación que se debía adjuntar, DNI, título familia numerosa, etc.
- Se cotejó uno por uno los impresos de matrícula, y la correcta recepción de los documentos necesarios, así como del impreso del abono de las tasas del título de bachiller 046.
- Se generaron las cartas de pago y las credenciales de acceso a la UCLM.

- Una vez recepcionadas todas las cartas de pago se adjuntaron junto el resto de documentación y se remitieron a la UCLM.

Los alumnos y las familias en todo momento han tenido información del proceso, desde la Secretaría del centro, recibiendo por correo electrónico sin problema la documentación necesaria para poder realizar el pago de las tasas y la carta PIN para consultar sus resultados.

Valoración y propuesta: Nuestra valoración ha sido muy satisfactoria.

Hemos podido comprobar como en el presente proceso de EvAU, todos los trámites se han realizado telemáticamente sin problemas.

Objetivo 5. Potenciar el Departamento de Actividades Extraescolares, optimizando su coordinación con el Equipo Directivo, mejorando en la planificación y coordinación de las actividades que se realicen.

Un compromiso de este Equipo Directivo ha sido fomentar y potenciar las **actividades complementarias y extraescolares**: las **actividades culturales** y las **salidas didácticas** organizadas por los diferentes departamentos como complemento del desarrollo curricular impartido en el aula y los **intercambios internacionales** como complemento de los programas del centro y como inmersión lingüística para todo el alumnado.

Junto con este compromiso, nuestro principal objetivo, con la responsable de actividades complementarias y extraescolares, ha sido supervisar dichas actividades, para evitar solapamientos y para hacer más transparente su gestión.

Durante este curso escolar, la mayor parte de las actividades complementarias que suponían salidas al extranjero, Viaje de fin de etapa del alumnado de 4º de ESO, intercambio internacional educativo con Holanda, salida didáctica a Londres, viaje a París, han tenido que suspenderse.

El protocolo establecido por el centro de gestionar los diferentes ingresos de las familias y los pagos a través de la cuenta del centro, ha posibilitado la **devolución** mediante transferencia bancaria de los adelantos que las familias habían realizado.

Se han realizado infinidad de gestiones con las agencias de viajes, hoteles, aerolíneas, museos, etc. donde se habían realizado pagos anticipados por el profesorado responsable de cada una de estas actividades que se han visto afectadas por el cierre de fronteras.

La secretaria del centro ha tenido que multiplicar su trabajo, para ordenar mediante transferencia la devolución del importe adelantado por las familias.

Destacar en este apartado la suspensión del acto de graduación del alumnado de 2º de bachillerato, dicho acto es un referente para el alumnado por lo que significa terminar su etapa educativa en el IES Carlos III, también para las familias.

Del mismo modo, indicar la suspensión de muchas de las actividades encaminadas a dar orientación académica y profesional para los alumnos de 4º de ESO y de 2º de Bachillerato.

Valoración y propuesta: Nuestra valoración ha sido muy **satisfactoria**.

En primer lugar, la gestión de la supervisión de la organización y gestión de este tipo de actividades se realizaba por la responsable de extraescolares y posteriormente se pasaba a considerar por Jefatura de Estudios. De esta forma la buena organización y funcionamiento del centro se garantizaba.

Desde la Secretaría del centro se han realizado los pagos correspondientes a los desplazamientos, entradas y otros gastos que ocasionó la actividad. Los profesores organizadores

se encargaban del control de las cuotas de los alumnos y posteriormente lo entregaban en Secretaría para realizar las transferencias.

2.2.- La organización de la participación y la convivencia.

Objetivo 6. Revisar y actualizar los documentos organizativos del centro.

Objetivo 9: Mejorar la convivencia en el centro. Desarrollar el Programa de Alumnos Ayudantes en 1º y 2º ESO.

Durante el presente curso escolar se realizó la formación inicial de los **alumnos ayudantes y de los profesores** responsables del Programa, durante los días 13 y 14 de noviembre en el Espacio Joven San Servando.

El **Programa de Alumnos Ayudantes del IES Carlos III** está formado por un número mínimo de profesores y de alumnos ayudantes. Dicho equipo quedará incorporado a la estructura organizativa del IES a través de las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro; y tendrá una base informativa sobre la Comisión de Convivencia a través del Jefe de Estudios.

Valoración y propuesta: Desde la Jefatura adjunta del primer ciclo de ESO, que ha sido donde se ha trabajado durante este curso el PAA, se valora muy positivamente su implantación.

El compromiso adquirido por los chicos que fueron seleccionados por sus propios compañeros y la dedicación de los profesores que desde Jefatura de Estudios se les encargó de la coordinación e implantación del PAA ha sido fundamental para que la valoración sea positiva. Se trata de ir ampliando el PAA gradualmente, formándoles e iniciándoles en técnicas de mediación y de resolución de conflictos para que los que este curso han sido alumnos ayudantes, puedan ser en cursos futuros alumnos mediadores.

Consideramos fundamental para que en el centro exista un buen clima de convivencia potenciar este tipo de programas.

Objetivo 7: Optimizar los mecanismos de comunicación de información entre las familias y el centro.

Objetivo 8: Fomentar la participación de padres y alumnos en la organización y gestión del centro.

Desde un primer momento el Director ha estado en contacto con la junta directiva del AMPA, recogiendo sus propuestas para incluir en la PGA y para favorecer su participación y colaboración. A su vez el presidente del AMPA pertenece al Consejo Escolar del Centro y así a través del Consejo Escolar pueden llevar sus propuestas y participar directamente en los distintos procesos y actividades que se realizan en el centro.

El AMPA ha colaborado en Navidad, siendo los que promueven y organizan el concurso de tarjetas navideñas, aportando los premios de los alumnos ganadores.

En la PGA 2019-20 se incluyen las numerosas actividades que se propusieron, muchas de las cuales, debido al confinamiento, y a la suspensión de la actividad lectiva presencial no han podido llevarse a cabo en este curso escolar.

En la Memoria de la responsable de Actividades extraescolares se señalan aquellas que se han suspendido, y otras que se aplazan.

En este mismo apartado, en la PGA 2019-20 se incluía como actuación prioritaria para optimizar los mecanismos de comunicación de información entre las familias y el centro, el uso de la plataforma Papas 2.0, como canal oficial de comunicación.

Como se ha señalado anteriormente, repito, que desde el inicio del estado de alarma, de la suspensión de la actividad lectiva presencial, la Dirección del centro ha mantenido comunicación periódica con las familias y el alumnado del centro a través de Papas 2.0.

Además de estos comunicados genéricos a todos los padres/madres de alumnos del centro, se han contestado numerosas dudas, preguntas y sugerencias que a título individual se han recibido a través de este medio, la mensajería de la plataforma Papas 2.0, así como a través del correo electrónico del centro.

De igual forma, he de indicar que también han sido muy numerosas las cuestiones planteadas a los miembros de este equipo directivo particularmente, Jefe de estudios principal, Jefes de estudios adjuntos, Secretaria del centro, y a la orientadora.

Desde un primer momento, las demandas de credenciales para acceder a la plataforma Papas 2.0 han sido innumerables, tanto para los padres/madres, como para el alumnado. En concreto se han generado 273 claves para alumnos y 104 claves para tutores.

Valoración y propuesta: Desde la Dirección del centro **se propone**, que desde principio del curso se establezca la mensajería de Papas como el canal oficial entre las familias y el centro.

Se adoptarán medidas para corroborar dicha utilización a través de los tutores, como solicitar respuestas a comunicados grupales, cumplimentación de formularios, etc.

La participación del alumnado en el centro se ha canalizado a través de los delegados de aula. Al principio del curso los alumnos junto con sus tutores en las sesiones de tutoría prepararon de elección de delegados y subdelegados.

Se han mantenido reuniones con la Junta de Delegados constituida, por niveles, pues consideramos que de esta forma son más eficaces, que en todos a la vez.

Una de sus principales funciones era la intervención en las sesiones de evaluación, poniendo de manifiesto sus reflexiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el periodo que se evaluaba.

Excepcionalmente con los delegados de primer ciclo de ESO, se tuvo una reunión extraordinaria para concienciar a los representantes de los alumnos de que trasladaran a sus compañeros la necesidad de cuidar, mantener y respetar las instalaciones y mobiliario del centro.

Valoración y propuesta: Consideramos muy importante las aportaciones de los delegados y subdelegados en las sesiones de evaluación.

Por otro lado, pensamos que es conveniente y beneficioso para el centro establecer un calendario de reuniones con la Junta de delegados y potenciar su participación.

Como novedad en cuanto a la actualización de contenidos de nuestra página web, se ha continuado con la publicación y difusión de forma pública en general, el calendario de actividades y eventos que se desarrollan en el centro.

<http://ies-carlos3.centros.castillalamancha.es/actividades/calendario-actividades-ies-carlos-iii>

Ha sido una forma más de publicar todas las actuaciones que se iban realizando en nuestro centro: salidas didácticas, viajes, intercambios, sesiones de evaluación, calendario de exámenes, actos, etc.

La intención de este equipo directivo ha sido poner en común con todos los sectores educativos todas las actuaciones, mantenerles informados y dar a conocer las mismas.

Valoración y propuesta: Uno de los compromisos que se adquirió durante el presente curso escolar fue continuar con **la difusión, actualización y dinamización de la página web**, y todo su contenido, principalmente las salidas didácticas, viajes, intercambios, sesiones de evaluación, calendario de exámenes, actos, etc.

Si bien nuestra valoración ha sido muy positiva, encontramos algunas deficiencias en cuanto a su difusión y utilización por parte del profesorado, como propuesta se pretende mantener actualizado dicho calendario on line, publicitarlo entre todos los sectores de la comunidad educativa, difundir y fomentar su utilización.

2.3.- La coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

Objetivo 11: Establecer líneas de colaboración con otros centros e instituciones.

Objetivo 12: Favorecer la coordinación entre Centros de Educación Infantil y Primaria y el IES Carlos III.

Debido al estado de alarma con motivo de la pandemia del covid-19, todos los plazos se suspendieron, por lo que el principal motivo de **coordinación entre el centro y otros centros**, ya sea de primaria, para recabar aquella información, de los futuros alumnos de 1º ESO, que fuera de interés, en aspectos educativos, de comportamiento, a la hora de hacer agrupamientos, necesidades educativas y características especiales del alumnado procedente de los CEIP, **se han visto aplazados.**

Se realizaron durante el proceso de admisión las jornadas de puertas abiertas de nuestro centro, informando a las familias interesadas en las características de nuestro centro, sus instalaciones, profesorado y oferta educativa que se imparte.

Se remitió información por correo electrónico a todos los centros de primaria de nuestra zona de influencia, así como a los centros concertados, para informarles de nuestra oferta educativa después de la etapa de secundaria obligatoria.

En horario lectivo se recibió las visitas de alumnos de 6º de primaria acompañados de sus profesores de los siguientes centros: CEIP Garcilaso de la Vega, CEIP Ciudad de Nara, CEIP Alfonso VI, CEIP Europa, así como los colegios de Villaseca, Mocejón, Polán y Guadamur que nos corresponden por transporte escolar.

Una vez publicada la **Resolución provisional de admitidos**, el día 3 de junio, desde el equipo directivo hemos comenzado, con la provisionalidad de los listados, a mantener reuniones informativas con los alumnos procedentes de otros centros y que van a cursar sus estudios en nuestro centro en el próximo curso 2020-21:

- El 17-06-2020: Reunión informativa con las familias de los alumnos de 1º BI.
- El 18-06-2020: Reunión informativa con las familias del alumnado procedente de otros centros que han sido admitidos, provisionalmente, para cursar 1º Bachillerato.
- Y para el alumnado de 1º de ESO, para evitar aglomeraciones, estas reuniones se han dividido en cuatro.

El contenido de dichas reuniones, principalmente, es familiarizar a las familias con las características del centro, aspectos organizativos y del funcionamiento del centro, y algunas indicaciones breves para formalizar su matrícula.

Valoración y propuesta: Creemos que conviene mantener relaciones permanentes con los centros de Educación Primaria, no solamente durante el proceso de admisión, para los alumnos de nuevo ingreso, sino también para colaborar y coordinar aspectos relacionados con la metodología y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque como director se han mantenido contacto con otros directores de centros de secundaria, creemos conveniente institucionalizar este tipo de reuniones con el fin de compartir soluciones a problemas comunes e intercambiar experiencias y buenas prácticas.

El IES Carlos III, como representante de los centros de la zona de Buenavista en el Consejo Escolar de Toledo, a través de su director asistió a la reunión que se celebró a principio del curso en el salón de plenos del Ayuntamiento de Toledo. En dicha reunión se presentó la programación de Toledo EDUCA, algunas de las actividades que se presentaron han sido incorporadas a nuestro Plan de Actividades complementarias y extraescolares.

Se ha mantenido una estrecha colaboración con la Unidad de Seguridad Escolar (USE) para la prevención de absentismo, vigilancia de los exteriores del centro e orientando al alumnado del centro con charlas y conferencias sobre violencia de género, comportamientos en la adolescencia y acoso escolar.

Valoración y propuesta: Es conveniente mantener la representatividad en el Consejo Escolar de Toledo para poder seguir informado de las iniciativas educativas que tiene el Ayuntamiento de nuestra localidad.

En este sentido, seguiremos colaborando con el Ayuntamiento en los programas educativos que consideremos adecuados para nuestros alumnos.

Las intervenciones de la USE para la prevención del absentismo son de las mejor valoradas por toda la comunidad educativa.

El centro ha colaborado con la UCLM y con otras universidades, (UNIR, UPV, UCJC), acogiendo al alumnado en Prácticas del Master Universitario de diferentes especialidades, Educación Física, Biología, Geografía e Historia, Inglés y Orientación.

También el profesorado del centro ha mantenido reuniones con la UCLM de coordinación e información del proceso de EvAU 2020, a las que han asistido responsables del centro, nuestro Jefe de Estudios y nuestra orientadora. Algunos profesores han participado en dicho proceso, como vigilantes de las pruebas y/o como correctores de las mismas.

Debido al estado de alarma con motivo de la pandemia del covid-19, una de las principales inquietudes para el alumnado y las familias de 2º de Bach, ha sido la realización de las pruebas de la EvAU:

- Se suspendieron las fechas establecidas en un principio.
- Al final se establecieron nuevas fechas y plazos: La convocatoria ordinaria de la Evaluación de Acceso a la Universidad (EvAU) se celebrará en la Universidad de Castilla-La Mancha durante los días **6, 7 y 8 de julio**. La convocatoria extraordinaria tendrá lugar los días **1, 2 y 3 de septiembre**.
- Como se ha indicado anteriormente, el centro adquirió el compromiso con los alumnos y las familias de realizar todo el proceso telemáticamente.

Muchas de las actividades previstas con la Universidad de Castilla La Mancha, se vieron suspendidas, como ya se mencionó. De la misma forma, las actividades de orientación académica y profesional que el centro tenía programadas también se suspendieron.

El centro ha colaborado con el Equipo de Aulas Hospitalarias y Domiciliarias (EAHD) para la coordinación de los profesores, seguimiento y control del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos que habían solicitado la asistencia de estos profesionales.

Se ha solicitado la colaboración de Cruz Roja, la Asociación de Lesiones Medulares y la Asociación de Donantes de Órganos, para impartir charlas informativas. Así mismo se han dado sesiones informativas y prácticas sobre primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar, impartidas por la compañera enfermera escolar destinada en el centro, para el alumnado del centro. Se nos adjudicaron 4 muñecos RCP, estos sirvieron de apoyo para que la enfermera asignada a nuestro centro impartiera charlas informativas de primeros auxilios y nuestros alumnos pudieran realizar prácticas de reanimación cardiopulmonar con los muñecos prestados.

Se ha remitido al SESCAM datos sobre el número de alumnado y se ha colaborado remitiendo información a las familias sobre el calendario de vacunaciones.

Valoración y propuesta: Todas las iniciativas de colaboración con otras entidades, asociaciones y organizaciones han sido valoradas positivamente por el alumnado.

Mantener y aumentar esta colaboración a través de charlas informativas y visitas es fundamental para nuestro alumnado.

2.4.- Los planes y programas institucionales de formación y cuantos otros desarrolla el centro.

Objetivo 13: Fomentar la participación del profesorado en actividades de formación.

En este apartado se incluyen las actividades de formación realizadas desde el centro y los programas específicos que desarrolla el centro.

2.4.1.- Plan de formación del IES Carlos III.

La oferta formativa ofrecida por el centro del curso 2019-20 ha estado compuesta por:

- Formación inicial para profesores noveles: desde Jefatura de estudios, en varios recreos del primer trimestre se les ha impartido una formación en Papa's y Delphos, de forma que el acceso a las plataformas fuese lo más satisfactorio posible. Esta formación no podía entrar en la oferta de seminarios y grupos de trabajo dada la necesidad de los participantes y por la imposibilidad de esperar a dicha convocatoria. En opinión de los asistentes se consideró útil, por lo que sería conveniente mantenerla en cursos siguientes.
- Para el alumnado en Prácticas de las diferentes universidades se impartió una pequeña formación con los contenidos que deberían observar y realizar durante su permanencia en el centro.

Valoración y propuesta: En opinión de los asistentes se consideró muy útil, por lo que sería conveniente mantenerla en cursos siguientes.

Para el profesorado novel estos aspectos burocráticos, organización y funcionamiento del centro, control de faltas de asistencia, notas, etc. son desconocidos para ellos, y han valorado positivamente las indicaciones que se les ha dado.

Para los alumnos en prácticas, conocer cómo funciona y se organiza un centro educativo son aspectos que no se estudian en la universidad y para su futuro son de gran interés.

La oferta formativa que se admitió por CRFP ofrecida por el centro del curso 2019-20 fue la siguiente:

- Grupo de Trabajo Proyecto Alumnos Ayudantes II, PAA II
- Grupo de Trabajo ADDITIO.
- Grupo de Trabajo IDOCEO.
- Grupo de Trabajo Revista: La voz del Carlos.3.
- Seminario sobre Bachillerato Internacional II.
- Seminario Primeros auxilios en ESO y Bachillerato.

Además de los grupos de trabajo y seminario, desde la Coordinación de Formación se ha tratado de transmitir toda la información sobre la oferta formativa del CRFP, así como la ofrecida por otros colectivos. Para facilitar este proceso de información se creó un correo electrónico específico para este propósito.

Valoración y propuesta: La valoración de los grupos de trabajo y seminarios está recogida en los cuestionarios de evaluación de cada actividad formativa en el CRFP.

Consideramos fundamental la actualización del profesorado, por lo que desde este equipo directivo se fomentará la participación del profesorado en actividades formativas de cualquier índole.

2.4.2.- Programas que desarrolla el centro.

Dentro de los Planes que desarrolla el centro, y que constituyen una de sus principales señas de identidad, están el Bachillerato Internacional y el Programa de bilingüismo.

a.- El Bachillerato Internacional en el IES Carlos III.

El Programa del Diploma (PD) del Bachillerato Internacional® (IB) es un programa educativo con su propio sistema de evaluación, destinado a alumnos de 16 a 19 años. El PD cuenta con el respeto de prestigiosas universidades de todo el mundo. El Bachillerato Internacional® (IB) tiene como meta contribuir a crear un mundo mejor a través de la educación. Para alcanzar esta meta, debemos atraer, desarrollar y conservar a las personas altamente capacitadas y motivadas, que se guían por valores.

En nuestro centro para completar la formación de los alumnos que acceden al Programa del Diploma del BI, cuentan con una sesión más del horario lectivo, de 14:15 h a 15:10 h.

Durante el presente curso escolar, debido al estado de alarma, y las consecuencias derivadas del mismo, el centro no ha podido continuar con la iniciativa que comenzó el pasado curso escolar de informar a los alumnos y a las familias, mediante entrevista personal de las características, expectativas y singularidades del Programa de **Bachillerato Internacional**.

Para contrarrestar esta información, una vez que se levantó el estado de alarma, como se ha señalado, el pasado día 17 de junio, se estableció una reunión informativa con uno de los progenitores de los alumnos admitidos en 1º de BI.

El contenido de la información, documentos y presentación power point, se remitió también por correo electrónico para trasladar la misma a los alumnos y otros miembros de la familia.

Valoración y propuesta: El centro no puede emitir una valoración completa de la información recibida por las familias y el alumnado solicitante del PD del BI.

Se propone, tal como se estableció el pasado curso escolar, poder mantener este tipo de entrevistas informativas pues ofrece aspectos interesantes a ambas partes, de un lado la familia y el alumno conocen de primera mano la singularidad del Bachillerato Internacional de nuestro

centro y de otra parte, el centro, a través del equipo directo y el coordinador del BI, conoce las inquietudes e intereses que llevan a las familias y al alumno a optar por el PD del BI.

b.- El Programa Lingüístico en INGLÉS del IES Carlos III.

El aprendizaje de una o varias lenguas extranjeras (especialmente las habladas en los Estados de la Unión Europea) constituye una herramienta necesaria para el desarrollo personal y profesional de todo ciudadano que forme parte de una sociedad plural como la nuestra, atendiendo a sus intereses, deseos y aspiraciones. Las lenguas constituyen un elemento básico de identidad cultural y representan un valor fundamental de cohesión de una comunidad.

Los Programas Lingüísticos son aquellos proyectos de centros docentes que contemplan la **enseñanza integrada de contenidos y de lenguas extranjeras**, es decir, el uso de una lengua extranjera como lengua instrumental en el aprendizaje de las materias del currículo. Estas materias (**disciplinas no lingüísticas del currículo**) **se deben impartir completamente en el idioma extranjero seleccionado** por el centro.

Desde el curso **2009-10** el IES Carlos III viene desarrollando el **Programa Lingüístico** concedido por la Consejería de Educación y Cultura de Castilla La Mancha. P

La aplicación de un proyecto de estas características supone una apuesta decidida del centro por un modelo educativo bilingüe. La lengua inglesa se incorpora en distintas materias a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria como vehículo de aprendizaje y de comunicación. Con ello se pretende desarrollar las destrezas orales y escritas de los alumnos en inglés.

El centro dispone de profesorado cualificado para impartir distintas materias en inglés. También cuenta con especialistas en lengua inglesa con funciones de apoyo a los docentes de las áreas que utilizan el inglés como lengua vehicular.

Durante el curso **2018-19**, las asignaturas implicadas en el **Programa Bilingüe** son:

- 1º ESO: Inglés, Geografía e Historia y Educación Física
- 2º ESO: Inglés, Geografía e Historia y Educación Física
- 3º ESO: Inglés, Geografía e Historia y Educación Física
- 4º ESO: Inglés, Geografía e Historia y Filosofía

En reunión de claustro extraordinario de profesores se solicitó para el curso escolar 2019-20 la asignación en el centro de un auxiliar de conversación nativa, que no fue concedida.

Valoración y propuesta: La continuidad de ambos programas, como señas de identidad del centro, su potenciación y adecuada difusión entre el alumnado, las familias y los centros educativos siempre será uno de los objetivos prioritarios de este equipo directivo.

Es conveniente para el próximo curso escolar la planificación de visitas, charlas informativas para dar a conocer estos programas singulares durante el proceso de admisión de alumnos.

Tal como se recoge en documento adjunto a esta Memoria, se propone para el curso escolar 2020-21, la modificación del proyecto presentado, debido a la jubilación del profesor de Filosofía.

2.5.- Los servicios complementarios.

Objetivo 14: Colaborar con la Dirección Provincial en el desarrollo del servicio de transporte escolar y comunicar las incidencias

Objetivo 15: Supervisar y agilizar el programa de préstamo de libros de texto para el alumnado solicitante durante el curso 2019-20.

Hemos colaborado con la Dirección Provincial en el desarrollo del servicio de transporte escolar y hemos comunicado mensualmente las incidencias producidas. Debido al elevado número de incidencias en una de las rutas de transporte desde la secretaría del centro se optó por asignar un asiento a cada alumno y desde el Servicio de transporte de la Dirección Provincial se asignó un cuidador, para el control de carnets y vigilancia de la ruta.

Unos de los servicios complementarios en los que el centro ha colaborado activamente con la Consejería ha sido el desarrollo del programa de materiales curriculares: distribución de los materiales al alumnado beneficiario al principio de curso, supervisión de las solicitudes de ayuda del próximo curso, recogida de los materiales, ...

Y por último señalar que también hemos colaborado en el proceso de admisión 2018-19, supervisión de las solicitudes recibidas, publicación de los listados de las diferentes etapas del proceso, resoluciones, reclamaciones, ...

Valoración y propuesta: El servicio de transporte escolar para los alumnos de otras localidades adscritos a nuestro centro es muy bien valorado y considerado de gran utilidad por todas las familias que lo utilizan. Consideramos que es conveniente la coordinación con otros centros para la supervisión de rutas de transporte compartidas.

Para el alumnado de Bachillerato que opta a las plazas residuales del alumnado de transporte escolar de secundaria proponemos se agilice su concesión para evitar trastornos y problemas para acceder al centro en el horario establecido.

La gestión del programa de materiales curriculares también ha sido muy beneficioso para el alumnado de nuestro centro, sobre todo para aquellos más desfavorecidos. Como en este curso escolar se velará por que todo el alumnado que lo necesite pueda acceder a este programa.

Continuaremos con la colaboración de todas las actuaciones del proceso de admisión de alumnos.

3.- Aspectos organizativos generales.

A continuación, se recogen los principales aspectos organizativos del centro IES Carlos III:

1. Horario general del centro
2. Profesorado
3. Alumnado
4. Grupos
5. Criterios para la elaboración de grupos.
6. Criterios para la elaboración del horario del alumnado
7. Horarios del profesorado.

3.1.- Horario general del centro

El horario general del centro IES Carlos III, tal como está definido en el Sistema de Gestión para la Red de Centros Educativos Públicos, DELPHOS, consta de 6 +1 tramos horarios de 55 minutos cada uno, de lunes a viernes semanalmente, excepto para el segundo curso de Bachillerato, cuya finalización estará en función de la realización de las Pruebas de Evaluación final de Bachillerato.

Después de los tres primeros tramos se establece un periodo de descanso de 30 minutos, el recreo.

Finalizado el sexto tramo horario se añade un tramo horario adicional para el alumnado que curso el programa de Bachillerato Internacional.

Se detalla en la siguiente tabla:

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos
1ªHora	8:15	9:10	55
2ªHora	9:10	10:05	55
3ªHora	10:05	11:00	55
Recreo	11:00	11:30	30
4ªHora	11:30	12:25	55
5ªHora	12:25	13:20	55
6ªHora	13:20	14:15	55
7ªHora	14:15	15:10	55

Valoración y propuesta: El horario general de centro es uno de los aspectos organizativos ya consolidado y asumido por toda la comunidad educativa. Consideramos que es adecuado y no conveniente su modificación.

Es un horario consensuado en todos los centros de secundaria que hace posible compartir rutas de transporte escolar.

3.2.- Profesorado

En cuanto a los aspectos organizativos del cupo de profesores se procuró repartir **equitativamente** el incremento de cupo respetando por supuesto en el reparto las horas lectivas que marcaban las nuevas instrucciones: 20 lectivas de base (excepcionalmente 21 o 22) y 6 o 7

complementarias. De esta forma casi todos los profesores con jornada completa cerramos a 26 horas de permanencia mínima en el centro.

Del resultado de esta organización hemos tenido como resultado el siguiente reparto del total de profesores, que se indica en la siguiente tabla, donde se detalla la relación de profesores del centro y el departamento al que están adscritos:

Número	Profesor/a	Departamento
1	Gómez-Luengo Conde, M. Del Pilar	DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS
2	Grau Gascón, Aida María	DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS
3	Sánchez Pozuelo, Felipe	DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS
4	Félix García, Roberto	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA
5	Fernández Bonilla, Ángela	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA
6	Fernández López, José Manuel	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA
7	Sierra Puparelli, Ninfa	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA
8	Villamayor Gómez, Rafael	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA
9	Cano Sánchez, Monserrat	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
10	Sánchez Parra, M ^a Luz	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
11	Hernández Lain, José María	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
12	Ortega Ruiz, Javier	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
13	Santiago Pérez, José Luis	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA
14	Chaves López, Concepción	DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
15	Núñez Peña, M. Francisca	DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
16	Valero Lumbreras, Ángel	DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
17	Borrell Romero, Alberto	DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
18	Gómez Romero, Alfredo	DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
19	González Ramírez, Laura	DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
20	Juárez Sánchez Ferrer, Teresa María	DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
21	López Medina, M. Del Carmen	DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
22	Martín Rodríguez, Pedro Alfonso	DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA
23	Camacho Romera, Ana	DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
24	Gutiérrez Sánchez, Elena	DEPARTAMENTO DE FRANCÉS
25	Cardenete Ramos, Ana	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
26	Cruz Sánchez-Valdemoro, Emilia de la	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
27	Domínguez López, Victoria	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
28	Moret Mato, Elena	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
29	Orgaz Campillo, Alba María	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
30	Punzón Colmenero, José Eugenio	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
31	Rubio Gil, Aurora	DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
32	Alhambra Sánchez, Inmaculada	DEPARTAMENTO DE INGLÉS
33	Conde Padilla, Adrián	DEPARTAMENTO DE INGLÉS
34	de Haro Espadafor, Diego	DEPARTAMENTO DE INGLÉS
35	Gómez Gutiérrez, María Teresa	DEPARTAMENTO DE INGLÉS
36	Herrera Martínez, María Jesús de	DEPARTAMENTO DE INGLÉS
37	Lillo Bravo, María Esther	DEPARTAMENTO DE INGLÉS
38	Lucas Ruano, María Dolores de	DEPARTAMENTO DE INGLÉS
39	Reche Martínez, María Dolores	DEPARTAMENTO DE LATÍN
40	Acevedo García, Rocío	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
41	Alcalá Chaín, M. Mercedes	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
42	Castelló Pola, Ángel Luis	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
43	Fernández Santamaría, Beatriz	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
44	García-Page Pérez, Francisco J.	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
45	González Arévalo, María José	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
46	Martín de Nicolás Moreno, Piedad	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

47	Olano Pérez, M. Pilar (Baja)	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
48	Sánchez Bacete, Laura	DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
49	Alguacil Rubio, Esperanza	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
50	Collado Martín, Bárbara	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
51	García Martín, Emilio	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
52	Hernández Gómez, Carmen	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
53	San Román Fernández, Guillermo	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
54	Sánchez de Rojas García, Sara	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
55	Sánchez de Rojas Sánchez, Rosario	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
56	Serrano Pérez, M. Asunción	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS
57	Fuente Alonso, Mónica	DEPARTAMENTO DE MÚSICA
58	González Melgarejo, M. Ángeles	DEPARTAMENTO DE MÚSICA
59	Díaz López, M. Nieves	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
60	Maldonado Pérez, Ana Isabel	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
61	Merillas Álvarez, Rosario (Baja)	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
62	Moral Fernández, Cristina del	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
63	Úbeda Angulo, Sheila Elena	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
64	Díaz Ortiz, Marcos	DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN CATÓLICA
65	Llorca Díaz, Miguel Andrés	DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN CATÓLICA
66	Hernández Gómez, Salvador	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
67	Martín López, Fernando	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
68	Muñoz Castellanos, Ricardo	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
69	Muñoz García, Víctor Manuel	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA
70	Villarrubia Tejero, Gemma María	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Valoración y propuesta: Es una exigencia desde este equipo directivo que la carga horaria del profesorado es elevada, por lo que se solicita la reducción de horas lectivas para los profesores.

Igualmente se solicita de la Consejería la eliminación de las jornadas parciales, siempre que sea posible, incrementando de 1/3 de jornada a 1/2 de jornada, o de 2/3 a un profesor completo.

Se solicita a la administración educativa que este profesorado de jornada parcial pueda ser nombrado inmediatamente para evitar la problemática de alumnado sin profesor.

En la tabla adjunta se señalan los diferentes cargos, jefaturas de departamentos y otras funciones específicas del centro:

Cargo	Profesor/a
DIRECTOR/A	García Martín, Emilio
JEFE/A DE ESTUDIOS	Muñoz Castellanos, Ricardo
SECRETARIO/A	Villarrubia Tejero, Gemma María
JEFE/A DE ESTUDIOS ADJUNTO	Martín Rodríguez, Pedro Alfonso
JEFE/A DE ESTUDIOS ADJUNTO	Ortega Ruiz, Javier
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE MÚSICA)	González Melgarejo, M. Ángeles
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA)	García-Page Pérez, Francisco J.
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA)	Valero Lumbreras, Ángel
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA)	Cano Sánchez, Monserrat
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE ARTES PLÁSTICAS)	Sánchez Pozuelo, Felipe
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA NATURALEZA)	Sierra Puparelli, Ninfa
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA)	Martín López, Fernando
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN)	Maldonado Pérez, Ana Isabel

JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS)	Sánchez de Rojas Sánchez, Rosario
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE LATÍN)	Reche Martínez, María Dolores
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE INGLÉS)	Lillo Bravo, María Esther
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA)	Rubio Gil, Aurora
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE FRANCÉS)	Camacho Romera, Ana
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA)	López Medina, M. Del Carmen
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA)	Santiago Pérez, José Luis
JEFE/A DE DEPARTAMENTO (DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA)	Cano Sánchez, Monserrat
ASESOR LINGÜÍSTICO	Gómez Gutiérrez, María Teresa
COORDINADOR DE FORMACIÓN	González Arévalo, M ^º José
RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA O MEDIATECA	Alcalá Chaín, M. Mercedes
RESPONSABLE DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	González Ramírez, Laura

3.3.- Alumnado

El alumnado total del centro es de **816 alumnos** (a fecha 10 de Octubre de 2018 cuando se realizó esta PGA), distribuidos en **28 grupos**:

Etapa Educativa	Alumnos	Grupos
1º ESO	119	4
2º ESO	117	4 + 1
3º ESO	127	4 + 1
4º ESO	135	5
1º BACHILLERATO	172	6
2º BACHILLERATO	176	6
TOTAL	846	29 + 2

Señalar en este apartado que el centro cuenta además con el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento en los niveles de 2º y 3º ESO, tal y como se detalla a continuación en el desglose de unidades por cada uno de los niveles educativos del IES Carlos III.

Valoración y propuesta: El número de alumnos de nuestro centro se mantiene estable desde hace varios años.

3.4.- Grupos

Unidad	Nº alumnos/as	Alumnos PL	Repetidores	Acnees/Acneaes	Tutor/a
1ºA ESO	30	15	1	1	Serrano Pérez, M. Asunción
1ºB ESO	30	16		1	Alcalá Chaín, M. Mercedes
1ºC ESO	30	14	1	2	Domínguez López, Victoria
1ºD ESO	29	16		2	Gómez Gutiérrez, María Teresa
TOTAL	119				

2º ESO

Unidad	Nº alumnos/as	Alumnos PL	Repetidores	Acnees/Acneaes	Tutor/a
2ºA ESO	29	15	2	1	Lillo Bravo, María Esther
2ºB ESO	30	14	1	1	Cardenete Ramos, Ana
2ºC ESO	30	18	1		Gómez-Luengo Conde, M. Del Pilar
2ºD ESO	20	11		1	González Melgarejo, M. Ángeles
PMAR I	8	0		3	Moral Fernández, Cristina del
TOTAL	117				

3º ESO

Unidad	Nº alumnos/as	Alumnos PL	Repetidores	Acnees/Acneaes	Tutor/a
3ºA ESO	31	16	2		Martín de Nicolás Moreno, Piedad
3ºB ESO	33	14		1	Juárez Sánchez Ferrer, Teresa María
3ºC ESO	32	17		2	Rubio Gil, Aurora
3ºD ESO	24	10	2	2	Cruz Sánchez-Valdemoro, Emilia de la
PMAR II	7	0	1	4	Merillas Álvarez, Rosario
TOTAL	127				

4º ESO

Unidad	Nº alumnos/as	Alumnos PL	Repetidores	Acnees/Acneaes	Tutor/a
4ºA ESO	27	15	1		Gómez Romero, Alfredo
4ºB ESO	30	14	1	3	Sánchez de Rojas García, Sara
4ºC ESO	26	17		1	González Ramírez, Laura
4ºD ESO	25	10	2	2	Fernández Santamaría, Beatriz
4ºE ESO	27	0	1	1	Sánchez Bacete, Laura
TOTAL	135				

1º BACHILLERATO

Unidad	Nº alumnos/as	Modalidad	Repetidores	Tutor/a
1ºA BACH	28	Bach. Ciencias		Alguacil Rubio, Esperanza
1ºB BACH	27	Bach. Ciencias		Martín López, Fernando
1ºC BACH	28	Bach. Ciencias		Núñez Peña, M. Francisca
1ºD BACH	33	Bach. HCS	3	Hernández Laín, José María
1ºE BACH	31	Bach. HCS	1	Valero Lumberas, Ángel
1ºBS BI	10	Bach. Internacional		Castelló Pola, Ángel Luis.
1ºCT BI	15	Bach. Internacional		Castelló Pola, Ángel Luis
TOTAL	172			

2º BACHILLERATO

Unidad	Nº alumnos/as	Modalidad	Repetidores	Tutor/a
2ºA BACH	33	Bach. Ciencias	2	Félix García, Roberto
2ºB BACH	29	Bach. Ciencias		Hernández Gómez, Carmen
2ºC BACH	31	Bach. Ciencias	1	Sánchez de Rojas Sánchez, Rosario
2ºD BACH	29	Bach. HCS	1	Cano Sánchez, Monserrat
2º E BACH	33	Bach. HCS	1	González Arévalo, María José
2ºBS BI	9	Bach. Internacional		García-Page Pérez, Francisco J.
2ºCT BI	12	Bach. Internacional		García-Page Pérez, Francisco J.
TOTAL	176			

Valoración y propuesta: El número de grupos del IES Carlos III se ve limitado a los espacios de que dispone el centro.

Se continúan utilizando de forma generalizada las aulas prefabricadas instaladas en la parte trasera del edificio principal. Durante el presente curso escolar se ha habilitado con aparatos de aire acondicionado y bomba de calor ambas aulas para adecuar su uso y evitar tanto el frío en invierno como el calor en verano que en este tipo de instalaciones sufre el profesorado y el alumnado que tiene asignadas dichas aulas.

Solicitamos de la Unidad Técnica de la Dirección Provincial la retirada de las aulas prefabricadas y su sustitución por un aulario en esos mismos terrenos.

El aulario mencionado es un proyecto ya elaborado y que en años anteriores iba a llevarse a cabo. Respecto a la solicitud que realizó el Centro, en cuanto a la construcción de un nuevo edificio y aulario con Salón de Actos que supiera la Sala de Usos Múltiples que tenemos actualmente en el centro, tanto desde la Dirección Provincial como desde la Conserjería se nos ha comunicado que el proyecto está recogido en el Plan de Infraestructura e Inversiones recogido en los años 2020/2023.

Este problema de espacios para grupos ha limitado al centro sus iniciativas en cuanto a la posibilidad de poder impartir ciclos formativos, bien de grado medio o superior, formación profesional básica, no pudiendo ofrecer a nuestros alumnos continuidad en el centro de otra oferta formativa que no sea el Bachillerato.

3.5.- Criterios para la elaboración de grupos

Para la confección y organización de los grupos de alumnos, se ha procurado respetar la máxima del criterio de heterogeneidad y el principio de no discriminación por razón de nacimiento, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Para garantizar una situación de enseñanza y aprendizaje equilibrada en todos los grupos de nuestro centro, se ha procurado que todos los grupos tengan similar reparto en el número de alumnos por niveles, repartiendo de la misma forma el número de repetidores y de ACNES que hubiera. En este último caso se ha contado con el consejo del departamento de orientación para reubicar de la forma más conveniente este tipo de alumnado específico.

A la hora de asignar a un tutor de referencia a cada uno de los grupos del centro se ha procurado priorizar por una parte la experiencia del profesorado con ese nivel educativo y por otra la disponibilidad horaria del departamento afín. En cualquier caso, se ha tenido en cuenta la

preferencia de los maestros adscritos a nuestro instituto a la hora de impartir docencia en los cursos de 1º y 2º de la ESO.

Los criterios de agrupamientos seguidos en 1º ESO por Jefatura de Estudios, han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Informes remitidos por los Colegios de origen de los alumnos que vienen por primera vez al centro.
- Intentar en la medida de lo posible, que los alumnos que vienen del mismo colegio o localidad no queden solos en un grupo, para que así se tenga a alguien de referencia o de apoyo, en los comienzos de la nueva etapa educativa.
- Programa lingüístico, que nos marca el número máximo de alumnos por grupo que pertenecen a dicho programa. Los alumnos que lo cursan, están repartidos de forma proporcional en las cuatro unidades de 1º ESO.
- Optatividad elegida por el alumnado en su matrícula: **Programa lingüístico, Religión / Valores éticos, y Tecnología creativa / Francés / Taller de iniciación a la actividad emprendedora (TIAE).**
- Se ha tenido en cuenta los **alumnos ACNES** que venían al centro. Repartiendo a los mismos en las distintas unidades de 1º ESO, para una mayor atención por parte del profesorado.
- También se tienen en cuenta las **orientaciones de los equipos de orientación de los colegios**, en cuanto a posibles problemas de convivencia generados durante el pasado curso escolar. Alumnos que es recomendable que no estén juntos, (posibles casos de acoso heredados de los colegios) y alumnos que por su timidez o introversión es bueno que vayan a la misma unidad, ya que el cambio a un centro nuevo puede ocasionarles problemas de integración.
- Los posibles **alumnos repetidores** se han distribuido en las distintas unidades, intentando que no coincidan en la misma. Por lo general no son muchos en el centro, y no son alumnos problemáticos ni disruptivos.

Se ha realizado por tanto un reparto totalmente heterogéneo y equitativo del alumnado en el primer ciclo de la ESO.

La distribución equitativa de los alumnos del programa lingüístico a lo largo del primer ciclo de la ESO (1º, 2º y 3º ESO). Este criterio se ha mantenido en parte en 4º ESO si bien, debido al desigual número de alumnos y del tipo de optatividad se han homogeneizado algo más este curso.

Durante el primer ciclo de la ESO, se ha procurado mantener a los alumnos por curso según su grupo de referencia desde el inicio de 1º ESO para dar cierta continuidad en la funcionalidad demostrada a lo largo de los años.

Debido a la bajada de ratio según la Resolución de 10/07/2019, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 10/01/2019, por la que se establece la relación de alumnos por aula para el curso 2019-20, el centro se vio obligado a incrementar el número de unidades de 4º ESO, pasando de cuatro unidades a cinco unidades.

Para la formación de los grupos en 4º ESO, se ha tenido en cuenta las indicaciones realizadas por las juntas de evaluación final del curso anterior sobre ciertos alumnos. Se ha intentado respetar las distintas opciones de matrícula de los alumnos, formando grupos lo más compactos posibles en cuanto a materias troncales de opción, materias específicas y específicas de opción. Formando grupos homogéneos en cuanto al número total de alumnos, número de repetidores y distribución de ACNEES, ubicando a estos últimos en los grupos más adecuados a sus necesidades y características, siguiendo en todo momento el consejo del departamento de orientación.

La distribución del alumnado en 4º ESO ha sido muy compleja, debido al elevado número de posibilidades que se generan al tener en cuenta toda la oferta de materias troncales y optativas. A modo de resumen se adjunta el siguiente cuadro explicativo:

CURSO ACADÉMICO 2019/20					
CURSO:	4ºESO				
Grupo:	4ºA	4ºB	4ºC	4ºD	4ºE
Itinerario:	Académicas	Académicas	Académicas	Académicas / Aplicadas	Académicas / Aplicadas
1ª Troncal	BG1	BG2	FQ3	BG3 / IAE AP	
2ª Troncal	FQ1	FQ2 / ECO1		ECO2 / TEC AP	
1ª Optativa: A	TIC1_A / ROB1_A / FR1_A		TIC2_A / ROB2_A / CCias1_A / EPV1_A		
2ª Optativa: B	TIC3_B / ROB3_B / CCien1_B / FR2_B / MU1_B / DANZA				

Debido al gran número de alumnos matriculados en 1º BACH. de Ciencias se ha planificado una estructura grupal tal y como se recoge en la siguiente tabla. Tres grupos de ciencias (uno puro de Ciencias de la Salud, otro puro de Ingeniería y otro mixto), más otro más desdoblado en el BI (uno para la Salud y otro para Ingeniería) y dos grupos de la modalidad de Humanidades-Ciencias Sociales, uno puro de Ciencias Sociales y otro mixto de ambas ramas.

Se ha establecido un régimen de grupos diferencial para los grupos del programa específico del Bachillerato Internacional planificando con singularidad la reserva de aulas específicas de laboratorio de ciencias para la realización de sus obligadas prácticas.

Dado que el porcentaje de alumnos que se matriculan en 1º BACH. proceden de otros centros de la localidad y al objeto de ofrecer una mejor acogida e integración de estos nuevos alumnos a nuestro centro, se van a ubicar todos estos grupos de 1º BACH. en la misma planta y cercanos entre ellos.

CURSO ACADÉMICO 2019/20							
Curso:	1ºBACH.					1ºBI	
Modalidad	CIENCIAS			HUMANIDADES Y CCSS		CIENCIAS	
Grupo:	1ºA-BACH.	1ºB-BACH.	1ºC-BACH.	1ºD-BACH.	1ºE-BACH.	1ºBI-CS/BS	1ºBI-CI/CT
Itinerario:	CC_Salud	CC_Ingeniería	CC_Salud/Ingeniería	CC_Sociales	Humanidades/CC_Sociales	CC_Salud	CC_Ingeniería

Para segundo de Bachillerato se ha establecido una estructura similar a la de 1º BACH. dando continuidad al alumnado matriculado en este centro. Con un grupo puro de Ciencias de la Salud, otro de Ingeniería y otro tercero mezclado.

CURSO ACADÉMICO 2019/20							
Curso:	2ºBACH.					2ºBI	
Modalidad	CIENCIAS			HUMANIDADES Y CCSS		CIENCIAS	
Grupo:	2ºA-BACH.	2ºB-BACH.	2ºC-BACH.	2ºD-BACH.	2ºE-BACH.	2ºBI-CS/BS	2ºBI-CI/CT
Itinerario:	CC_Salud	CC_Ingeniería	CC_Salud/Inge.	CC_Sociales	Humanidades/CC_Sociales	CC_Salud	CC_Ingeniería

Y del mismo modo a como ocurre en 1º BI se ha establecido un grupo de referencia en 2º BI donde aproximadamente la mitad tienen materias del itinerario de Ciencias de la Salud en lo que llamamos 1º BS-Biosanitario y el otro grupo de alumnos integrado en 2º BI corresponde al bachillerato del itinerario de Ciencias e Ingeniería y que venimos llamando 2º CT de Científico-Tecnológico con materias propias de este programa singular y las que le corresponden a nuestro currículo de la LOMCE.

3.6.- Criterios para la elaboración del horario del alumnado

Para la confección de los horarios del alumnado se han establecido los siguientes criterios, muchos de ellos recogidos de las memorias de los distintos departamentos y otras desde la base de una mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje que el propio jefe de estudios a considerado:

- Reparto de horas lectivas a lo largo de la semana evitando simultaneidad de varios grupos en aulas específicas que requieran de su uso singular (laboratorios, talleres, gimnasio, dibujo, etc.).
- Horas lectivas de apoyo y refuerzo en el horario de aquellos alumnos con necesidades específicas.
- Reparto equidistante a lo largo de la semana en aquellas materias de poca carga lectiva.

- Se establecido una amplia oferta de materias optativas tanto en 4º ESO como Bachillerato para poder ampliar el margen de intereses y capacidades de los alumnos de nuestro centro.
- Mantener la ubicación de todos los alumnos de 1º BACH. en la misma planta.

3.7.- Horarios del profesorado

El horario de todo el profesorado del centro se ha establecido en un cómputo total de 20 horas lectivas y entre 6/7 complementarias.

Las horas lectivas se han establecido en base a la normativa vigente y se ha hecho un reparto equitativo por día, respetando las horas mínimas y máximas de jornada laboral diaria. Se ha procurado establecer para los contratos de trabajo a tiempo parcial (1/2 y 1/3) un día libre a la semana o una franja libre según la conveniencia del profesor.

Par la confección de los horarios se ha tenido en cuenta por una parte la normativa vigente y por otra las necesidades lógicas y necesarias que los distintos departamentos han ido solicitando en sus respectivas memorias. En el apartado anterior se han recogido muchas de estas peticiones que afectaban directamente a la forma en que se iban a realizar los agrupamientos de los alumnos y a modo de resumen se exponen a continuación:

- Se ha procurado establecer el mayor número de horas de apoyo en el aula con otro profesor del mismo departamento en aquellas materias que habitualmente realizan sus **prácticas de laboratorios o talleres: FQ y BIO.**
- Se ha confeccionado un **cuadrante de horas de apoyo fuera del aula** para dar cabida a aquellos alumnos con necesidades singulares (especialmente para alumnos inmigrantes con total desconocimiento de nuestro idioma), esto se ha hecho con aquellos profesores que les faltaba una hora para completar sus necesarias 20 lectivas y con la profesora de PT del departamento de orientación.
- Se ha procurado potenciar las **horas de** organización de la **biblioteca.**
- Se va a acondicionar la biblioteca para que los antiguos equipos informáticos tipo notebook puedan servir de consulta por internet para completar la búsqueda de contenidos online dentro de este espacio.
- Se ha procurado agrupar convenientemente las horas de mayor carga lectiva de ciencias donde acude a las prácticas de laboratorio según las propias necesidades propuestas por los departamentos afines.
- Se ha procurado ubicar convenientemente el grupo de alumnos con el profesor en **su aula de referencia** por una parte y en otra la más cerca posible de esta, si no hubiera sido posible.
- Se han confeccionado **agrupamientos de dependencias por cercanía entre ellas** y que no implicase cambio de plantas del edificio al objeto de un mejor reparto de aulas.
- Se ha planificado un **cuadrante de ocupación del aula Althia** para que varios departamentos didácticos puedan completar sus contenidos con el uso de estos medios informáticos (Tecnología, Economía, Filosofía, etc.) en aquellos casos donde no pudieran acudir por estar ocupado el espacio, se está acondicionando la biblioteca con el uso de los antiguos notebook.
- Del mismo modo se ha confeccionado un **cuadrante de la Sala de Usos Múltiples**, ya que, debido a la falta de espacios durante el presente curso escolar, se ha tenido que habilitar como aula de docencia.
- También se ha tenido que habilitar la **biblioteca como aula docencia** en determinadas ocasiones.
- En cuanto al programa lingüístico de nuestro centro se ha vuelto a procurar un reparto equitativo en el número de alumnos y en la medida de lo posible evitar que los tutores no coincidan con aquellos departamentos que imparten este programa, dado que no tienen una mayor movilidad y reparto entre grupos. Se ha procurado ubicar los alumnos del programa en su aula materia específica.

- En cuanto al programa del BI se ha agrupado al profesor según sus preferencias en cuanto a las prácticas de los laboratorios. Del mismo modo se han planificado las séptimas horas intentando establecer en la medida de lo posible un relevo en la asignación de estas últimas horas. Se han respetado la incorporación al centro a segunda hora lectiva en aquellos casos en que el profesor debía impartir su materia séptima hora.
- Se ha establecido la hora de la **reunión de la CCP** dentro del horario lectivo de la mañana **los viernes antes del recreo**, recogiendo una propuesta de los departamentos del curso pasado, para que los Jefes de Departamento puedan informar de los asuntos tratados en las reuniones semanales.
- Se ha procurado potenciar las horas de organización de la biblioteca dentro del departamento de lengua castellana y literatura.
- Se ha mantenido las horas de actividades deportivas durante el recreo dentro bajo la organización del departamento de educación física.

Las horas complementarias se han asignado a cada profesor según el siguiente criterio del Equipo Directivo, ateniéndonos a la normativa que se cita a continuación, distribuyéndolo como se indica.

Artículos 106-107 de la **Orden de 02/07/2012** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. **La distribución del horario complementario será responsabilidad del equipo directivo**, que la realizará de acuerdo con las prioridades del Proyecto Educativo y los criterios establecidos por el centro en sus Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento. En todo caso, las funciones y actividades podrán asignarse por el equipo directivo al horario complementario semanal o al de cómputo mensual; y considerando que la asignación del horario complementario tiene un carácter funcional, de modo que el equipo directivo podrá organizarlo y cambiar su distribución en base a las necesidades y situaciones sobrevenidas en el centro y a la disponibilidad del profesorado.

Distribución de los periodos complementarios:

- a. Un periodo complementario de Atención a Padres como Profesor y un periodo complementario para reunión de departamento didáctico para todo el profesorado.
- b. Un periodo complementario de Reunión de Tutores con Jefatura de Estudios para todos los tutores del centro.
- c. Un periodo complementario de Atención a Padres como Tutor de la ESO (1º, 2º, 3º).
- d. Un periodo complementario para los profesores participantes en los programas del BI.
- e. Un periodo complementario para los miembros del Programa Lingüístico que acuden a la reunión semanal
- f. Un periodo complementario para los miembros del Consejo Escolar, reduciendo de dos periodos del pasado curso escolar a un periodo complementario.
- g. Se establece como mínimo un periodo complementario y como máximo cuatro periodos complementarios para todo el profesorado para la atención de alumnos con profesorado ausente.
- h. Un periodo complementario para vigilar los recreos (en total cinco).
- i. Y el resto de complementarias según el cuadrante que desde jefatura de estudios se dio al principio de curso.

Para el correcto funcionamiento de centro en ausencia de profesores se ha planificado un reparto mínimo de entre dos y cuatro profesores de guardia de grupo por periodo lectivo en especial en las franjas intermedias del día. Del mismo modo se ha planificado la presencia de un profesor mínimo de guardia de recreos y de un profesor mínimo de guardia de biblioteca durante los recreos al objeto de proveer de un sistema de uso de préstamo de libros de la biblioteca durante la duración del recreo. También se ha confeccionado una tabla de permanencia en el centro de los miembros del equipo directivo para que por lo menos haya uno de ellos ante cualquier incidencia.

4.- Actividades extracurriculares y complementarias.

Se adjunta como **Anexo I** la **Memoria de Actividades Extraescolares y Complementarias 2019-20** del IES Carlos III.

5.- Rendimiento escolar del alumnado.

Se adjunta como **Anexo II** el **Informe** de Jefatura de Estudios. Análisis de la **Evaluación Ordinaria 2019-20**, una vez fue informado el Claustro y el Consejo Escolar el día 29 de junio de 2020, fecha de presentación de la presente Memoria General del IES Carlos III.

6.- Ejecución del presupuesto.

Se adjunta como **Anexo III** el **Estado de conciliación de cuentas a fecha de 31 de mayo de 2020** del IES Carlos III

7.- Evaluación interna.

NO SE HA REALIZADO EVALUACIÓN INTERNA.

Para el análisis del Plan de Evaluación Interna del centro, durante el presente curso escolar 2019-20, según el **Plan de Evaluación de los Centros Docentes de Castilla-La Mancha**, se pretendía evaluar el **Ámbito I: El Ámbito relacionado con la Valoración del Proceso de enseñanza y aprendizaje**, con las siguientes dimensiones y Subdimensiones:

- Dimensión I: Condiciones materiales, personales y funcionales
 - Subdimensiones:
 1. Infraestructuras y Equipamiento
 2. Plantilla y características de los profesionales
 3. Características del alumnado
 4. Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios
- Dimensión II: Desarrollo del Currículo
 - Subdimensiones:
 1. Programaciones didácticas de Áreas y Materias
 2. Plan de atención a la diversidad
 3. Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional
- Dimensión III: Los resultados escolares de los alumnos
 - Subdimensiones:
 1. Los resultados escolares de los alumnos

8.- Informe sobre la gestión de la convivencia.

Se adjunta como **Anexo II** el **Informe** de Jefatura de Estudios. Análisis de la **Evaluación Ordinaria 2018-19**.

9.- Informe de evaluación externa.

No se ha recibido informe de evaluación externa de ningún ámbito de la administración educativa.

10.- Propuestas a la Administración.

- Mayor presupuesto para renovar material, instalar más medios tecnológicos esenciales para impartir nuestras clases, mejorar nuestras instalaciones que van

deteriorándose, poder dotar a los distintos Departamentos Didácticos de los medios necesarios para poder impartir clase más dignamente. Con el presupuesto actual apenas tenemos para los gastos básicos de funcionamiento como: agua, luz, teléfono, material de copistería, gasóleo de calefacción, mantenimiento del ascensor, mantenimiento en general...

- Son necesarias algunas reformas como el cambio de la caldera que da muchos problemas. Hay que realizar una actuación de adecentamiento en las pistas de deportes, así como en el pabellón deportivo, que el suelo está levantado en algunos sitios.
- Hay problemas con varios canalones que se han podrido y se han partido con lo cual el agua de lluvia se puede filtrar en el edificio y crear un importante problema en la estructura.
- El techo del edificio del centro tiene una parte que es de metacrilato y se supone que es de doble capa, en algunos sitios está roto alguno de los dos cristales, lo que produce serios problemas de aislamiento.
- Necesitamos el adecentamiento del camino que va del centro a la puerta de la Avenida de Irlanda, actualmente es un camino de tierra con muchos desniveles.
- Solicitamos de la Unidad Técnica de la Dirección Provincial la construcción inmediata de un nuevo edificio y aulario con Salón de Actos que supiera la Sala de Usos Múltiples que tenemos actualmente en el centro, tanto desde la Dirección Provincial como desde la Conserjería se nos ha comunicado que el proyecto está recogido en el Plan de Infraestructura e Inversiones recogido en los años 2020/2023. retirada de las aulas prefabricadas y su sustitución por un aulario en esos mismos terrenos.

11.- Propuestas de mejora.

Se recogen a continuación todas las valoraciones realizadas y las propuestas de mejora realizadas por el Equipo Directivo y en otro apartado las propuestas recogidas en las Memorias de los Departamentos Didácticos.

11.1.- Propuestas del Equipo Directivo.

Desde el Equipo Directivo del IES Carlos III se realizan las siguientes propuestas de mejora que han sido obtenidas de la valoración de los objetivos programados en la PGA del curso escolar 2019-20 y de su grado de consecución:

1. Informar desde el inicio del curso escolar, con claridad al alumnado de los **criterios de evaluación y calificación, de los contenidos mínimos y de los estándares de evaluación** de cada materia o ámbito, así como hacerlos públicos y difundirlos a través de la página web del centro.
2. Se propone, como propuesta de mejora a la administración educativa, eliminar la excesiva burocracia, papeleo, que ha conllevado la gestión de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma telemática.
3. Se valoró favorablemente por parte de los equipos docentes ambos aspectos de las sesiones de evaluación: la realización de la **evaluación inicial del alumnado 1º Bachillerato** y el compromiso del análisis de autoevaluación, que permite mejorar los procesos de evaluación entendidos no solo como momentos en los que se juzga el rendimiento del alumnado sino como oportunidades para que el profesorado adquiera compromisos para tratar de mejorar dicho rendimiento.
4. Fomentar el uso de las nuevas tecnologías y de los medios multimedia ha sido un objetivo de este Equipo Directivo, y para conseguirlo es fundamental, no solamente, disponer de los medios adecuados, sino también de contar con la formación adecuada para poder sacar el máximo partido a la nueva red wifi de Escuelas Conectadas. Se solicita a la administración educativa dar la formación al profesorado para aprovechar

al máximo las posibilidades que ofrece la nueva red wifi del PROGRAMA ESCUELAS CONECTADAS.

5. **El centro no dispone de equipos técnicos informáticos** para poder atender estas carencias, y los escasos recursos de los que dispone son muy obsoletos o están deteriorados. Habitualmente en todas la Memorias presentadas por este equipo directivo se ha **demandado a la administración educativa la dotación adecuada (portátiles o tablets) para uso común del alumnado**. Esta situación nos ha provocado una gran frustración al no poder solucionar las circunstancias de algunos alumnos. **Se propone**, que de igual manera que se intentan minimizar las carencias del alumnado reduciendo la brecha digital de las familias, **se facilite al profesorado de todos los medios y recursos para poder continuar su docencia telemáticamente**.
6. El uso de la plataforma "**Entorno Colaborativo del Profesorado de Castilla-La Mancha en Microsoft Teams**", se ha utilizado frecuentemente desde su implantación para retomar ciertos aspectos de organización y funcionamiento del centro que estaban realizándose por otros medios, video conferencias a través de Zoom, Jitsi, Skype, etc. **La implantación** de la nueva plataforma de comunicación proporcionada por la Consejería de Educación, **Microsoft Teams**, entre el profesorado, la comunicación entre profesores y el equipo directivo, ha sido valorada **positivamente**, por las posibilidades que ofrece, principalmente, las video conferencias. **Se propone**, la solicitud de creación de un grupo de trabajo o seminario de formación para aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la plataforma **Microsoft Teams**, como medio de comunicación directa entre los equipos docentes.
7. Se propone de cara al curso que viene, **fomentar la comunicación a través de la plataforma Papas, e indicar a los tutores que animen a las familias a usar este medio** para cualquier tipo de comunicación, bien con ellos, los tutores, con el profesorado o con el equipo directivo.
8. Todo el profesorado del centro, de forma brusca y precipitada, nos vimos obligados a seguir trabajando de forma telemática, sin formación, sin criterio unificado, y sin disponer de medios técnicos y materiales para ofrecer una enseñanza de calidad. La creación de **aulas virtuales** minimizó la docencia directa, sin embargo, ciertos contenidos, ciertas materias, requerían mantener un contacto más directo, más personal. **Las vídeo conferencias on line** intentaron sustituir las clases presenciales. En este sentido, es una demanda colectiva del profesorado, la utilización de un espacio común y único para atender al alumnado de forma telemática. Una plataforma general para que todo el profesorado pudiera utilizar para suplir las clases presenciales. **Se propone**, si la situación de excepcionalidad, generada por el estado de alarma, y el confinamiento, se volviera a repetir, **poner a disposición del claustro de profesores de una plataforma de docencia on line:**
 - **que permita remitir trabajos, tareas y actividades;**
 - **que posibilite el contacto directo con el alumnado, mediante video conferencias, para explicar contenidos, aclarar dudas, corregir las actividades de forma global; y**
 - **que facilite la evaluación y calificación de los alumnos en base a los estándares de aprendizaje referidos en las respectivas programaciones didácticas.**
9. La cercanía y la buena relación con el AMPA ha de hacer posible en el próximo curso escolar que la colaboración entre esta y el centro sea más estrecha. No nos queda más que dejar constancia en estas líneas de nuestro agradecimiento por su colaboración y participación en la vida del centro. Nuestra valoración para con el AMPA siempre será muy positiva y de agradecimiento. La cercanía y la buena relación con el AMPA ha de hacer posible en el próximo curso escolar que la colaboración entre esta y el centro sea más estrecha.
10. Creemos que conviene mantener relaciones permanentes con los centros de Educación Primaria, no solamente durante el proceso de admisión, para los alumnos

de nuevo ingreso, sino también para colaborar y coordinar aspectos relacionados con la metodología y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aunque como director se han mantenido contacto con otros directores de centros de secundaria, creemos conveniente institucionalizar este tipo de reuniones con el fin de compartir soluciones a problemas comunes e intercambiar experiencias y buenas prácticas.

11. Es conveniente mantener la representatividad en el Consejo Escolar de Toledo para poder seguir informado de las iniciativas educativas que tiene el Ayuntamiento de nuestra localidad. En este sentido, seguiremos colaborando con el Ayuntamiento en los programas educativos que consideremos adecuados para nuestros alumnos. Las intervenciones de la USE para la prevención del absentismo son de las mejor valoradas por toda la comunidad educativa.
12. Todas las iniciativas de colaboración con otras entidades, asociaciones y organizaciones han sido valoradas positivamente por el alumnado. Mantener y aumentar esta colaboración a través de charlas informativas y visitas es fundamental para nuestro alumnado.
13. La continuidad de ambos programas, como señas de identidad del centro, su potenciación y adecuada difusión entre el alumnado, las familias y los centros educativos siempre será uno de los objetivos prioritarios de este equipo directivo.
14. El horario general de centro es uno de los aspectos organizativos ya consolidado y asumido por toda la comunidad educativa. Consideramos que es adecuado y no conveniente su modificación. Es un horario consensuado en todos los centros de secundaria que hace posible compartir rutas de transporte escolar.
15. Es una exigencia desde este equipo directivo que la carga horaria del profesorado es elevada, por lo que se solicita la reducción de horas lectivas para los profesores. Igualmente se solicita de la Consejería la eliminación de las jornadas parciales, siempre que sea posible, incrementando de 1/3 de jornada a 1/2 de jornada, o de 2/3 a un profesor completo. Se solicita a la administración educativa que este profesorado de jornada parcial pueda ser nombrado inmediatamente para evitar la problemática de este curso de alumnado sin profesor.
16. El número de alumnos de nuestro centro se mantiene estable desde hace varios años. Se propone a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte la disminución de la ratio de alumnos por unidad y la reducción de alumnos en los grupos que se escolarice acnees.
17. Solicitamos de la Unidad Técnica de la Dirección Provincial la construcción inmediata de un nuevo edificio y aulario con Salón de Actos que supliera la Sala de Usos Múltiples que tenemos actualmente en el centro, tanto desde la Dirección Provincial como desde la Conserjería se nos ha comunicado que el proyecto está recogido en el Plan de Infraestructura e Inversiones recogido en los años 2020/2023. retirada de las aulas prefabricadas y su sustitución por un aulario en esos mismos terrenos.

11.2.- Propuestas de los Departamentos Didácticos.

1. Dpto. de Biología y Geología

Algunas propuestas de mejora en el departamento de Biología y Geología son:

- Debemos reiterar la importancia del cuaderno de actividades y de prácticas en el alumnado.
- En todos los niveles hay que tratar de impartir toda la programación. El gran inconveniente es la gran extensión de los programas.
- Seguiremos trabajando para adaptar las programaciones de todos los cursos con el fin de que los contenidos no se solapen y se incida en los más importantes, no solo a nivel de nuestro departamento sino coordinándose con otros, especialmente con el de Ciencias Sociales, Física y Química y Educación Física.
- Pediremos al Departamento de Física y Química que imparta la química orgánica lo antes posible en 1º de bachillerato.
- Seguir haciendo prácticas con 3º y 4º de la ESO ya que para los chicos creemos que es importante y aprenden mucho disfrutándolo.

Además, PEDIMOS A LA DIRECCIÓN del centro:

- Creemos que es importante para los alumnos el hacer prácticas de laboratorio. Durante este curso hemos contado solamente con 3 horas de desdoble para hacer prácticas de laboratorio con 7 grupos de alumnos (4 grupos de 3º de ESO y 3 grupos de 4º ESO). Para el próximo curso solicitamos, al menos, una hora más de desdoble para poder atender en mejores condiciones a todos los alumnos de 3º y 4º ESO, ya que durante este curso que ahora termina, un grupo de 4º con más de 25 alumnos no ha podido desdoblarse.
- Si es posible, las prácticas de 3º de ESO no deben asignarse para un lunes por la dificultad que tienen los alumnos para preparar el material el fin de semana.
- Destinar un presupuesto anual al laboratorio para la realización de prácticas
- Acelerar, si es posible, el proceso de reparación de las incidencias relacionadas con los cañones y el equipo de audio de las aulas, ya que supone, a veces durante demasiado tiempo, la pérdida de una herramienta imprescindible para impartir las clases.

En general las mayores dificultades encontradas durante el periodo de suspensión de las clases presenciales han sido:

- Conseguir motivar al alumnado para que continuase con el curso académico, puesto que todos aquellos que tenían las dos primeras evaluaciones aprobadas se vieron con todo el curso aprobado en abril.
- La urgencia por crear aulas virtuales y la poca operatividad de la plataforma oficial, Papas, nos forzó a crear aulas virtuales en diferentes plataformas. De modo que los alumnos han tenido que trabajar utilizando simultáneamente varias plataformas, aumentando así la dificultad para poder seguir una evaluación, ya de por sí anormal, y disminuyendo su rendimiento académico.
- Al no disponer de una plataforma oficial desde la que impartir clases online algunos profesores han tenido que pagar, licencias en diferentes plataformas para poder hacerlo.
- No tener ningún tipo de ayuda por parte de las diferentes instituciones educativas, que no dieron instrucciones claras y proporcionar al profesorado formación para el uso de los recursos educativos disponibles online. Contribuyendo a dificultar aún más nuestro trabajo y la incertidumbre del alumnado sobre los criterios de calificación.

- Se han encontrado dificultades en el proceso de enseñanza online por faltar el rol de seguimiento de los padres en las plataformas. La no inclusión de padres en las plataformas ha provocado un trabajo extra para el seguimiento de tareas en los alumnos de menor edad.

Propuestas de mejora del período de enseñanza no presencial:

- Algunas propuestas para mejorar el rendimiento del trabajo del profesor y del alumno para circunstancias vividas para una enseñanza no presencial podrían ser las siguientes:
- Utilización de una única plataforma que permita la comunicación con alumnos y padres, el seguimiento de la evolución de los alumnos por parte de sus padres, la impartición de clases online, la creación de tareas y el intercambio de archivos. Donde además se puedan impartir clases online, ya que hay temas que necesitan explicación viéndolas en fotos, videos, animaciones...
- Poder utilizar una plataforma digital como el Microsoft Team del profesorado.
- Facilitar cursos de formación del profesorado para una única plataforma digital.
- Mejorar Delphos Papás, que sí incluye el rol de padres, o buscar una plataforma que permita conectar con los alumnos y con los padres

2. Dpto. de Ciencias Sociales

Propuestas de mejora del departamento de Geografía e Historia.

a. Resumen de las propuestas mencionadas anteriormente en los diferentes apartados.

- Desdobles
- Disminución de ratios por grupo.
- Disminución del número de alumnos por profesor
- Mejora de los recursos audiovisuales del centro y de la red wifi.
- Recursos para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Recursos para la atención de alumnos invidentes.
- Recursos para la enseñanza online en caso de ser necesarios
- Dotar al profesor de los recursos necesarios tanto materiales como de formación en caso de ser necesarios.

b. Otras propuestas de mejora sobre el Departamento.

- Ampliar el número de profesores para bajar el número de alumnos por profesor.

c. Propuestas de mejora generales sobre la organización y funcionamiento del centro.

- Mantener el mismo número de horas lectivas y complementarias.

Por las **condiciones excepcionales que se vivirán en el curso 2019-20**, desde el departamento de Geografía e Historia se proponen:

- **Desdobles de los grupos:** Que no se agrupe a los alumnos a/b c/d secciones no secciones, sino que se desdoblén en bilingües/no bilingües quedando grupos puros sin mezclarnos con otras clases. (Con esto también se acabaría con las tutorías de dos grupos a la vez y los problemas que conlleva en las comunicaciones a través de papa). De esta manera, quedarán grupos mucho menos numerosos y aparte de facilitar la labor del profesorado y de mejorar enormemente la calidad docente, nos ajustaríamos a la nueva normativa de reducir la ratio de alumnos por aula con motivo de la nueva situación excepcional que estamos viviendo por la pandemia.

- Bajadas de ratio de los grupos en general
- Aulas materia por profesor o por niveles.
- Que se nos dote de formación en materia de tele-enseñanza, para prepararnos para una futura e hipotética situación de confinamiento que obligue de nuevo a suspender las clases presenciales.

3. Dpto. de Economía

Desde el Departamento de Economía se realizan las siguientes propuestas:

Propuestas de mejora para el próximo curso

1. En la asignatura de economía de primero de bachillerato, me he propuesto para el siguiente curso, seguir realizando actividades alternativas como: búsqueda de información en internet, estudio de noticias en prensa económica, análisis de la situación económica actual de distintos países y empresas a través de trabajos realizados por los alumnos; ya que les resulta muy motivador y así se varía el esquema habitual de trabajo, para que no les resulte rutinario, ya que es una asignatura eminentemente teórica; siempre que no interfiera en el normal desarrollo de la programación de la asignatura.
2. Los documentales relacionados con las asignaturas del departamento se trabajarán el curso que viene en distintos momentos, cuando se trate el contenido teórico relacionado, así como alguna película de interés; siempre que no interfiera en el normal desarrollo de la programación de la asignatura.

Propuestas de mejora sobre la organización y funcionamiento del centro.

En la asignatura de fundamentos de administración y gestión de segundo de bachillerato, existe una unidad didáctica: "proyecto de creación de empresa" que requiere el uso del aula Althia, al igual que en la asignatura de iniciación a la actividad emprendedora y empresarial de 4º. de E.S.O. y 2º. E.S.O., durante este curso habilitaron un aula en la biblioteca con algunos ordenadores, que resultaban insuficientes para los 28 alumnos de segundo de bachillerato, ya que solo funcionaban tres y a veces, solo un ordenador.

Me gustaría que cuando el aula Althia se asigna a los departamentos que lo necesitan, se nos tuviera en cuenta, y que pudiéramos utilizarla en igualdad de condiciones. Al no hacerlo, una parte importante del currículo de estas asignaturas no las podemos trabajar.

4. Dpto. de Educación Física

Desde el Departamento de Educación Física se realizan las siguientes propuestas:

- a. Como hemos mencionado anteriormente nos gustaría una mejora de los espacios donde desarrollamos las clases de E.F., sobre todo en lo que a espacios cubiertos se refiere. También nos gustaría que mejorase la limpieza de los espacios antes mencionados ya que estos tienen un uso intensivo, incluyendo recreos y actividades por la tarde.
- b. Sería recomendable contar con una partida presupuestaria fija para la compra de material fungible u otro tipo de materiales tan necesarios para el desarrollo de nuestras clases.
- c. Viendo lo acontecido en el último trimestre, creemos que es importante dotar a los departamentos de las herramientas necesarias para trabajar ON LINE, así como la formación necesaria para ello. Además, creemos totalmente necesario tener un informático en el centro para adecuarnos a las nuevas tendencias educativas.

5. Dpto. de Educación Plástica y Visual

Propuestas de mejora del departamento de Dibujo.

- Somos conocedores de que esta propuesta no la podemos aplicar nosotros, pero pedimos a la administración que valore la posibilidad de volver a implantar la asignatura de Plástica en tercero de la ESO, en un mundo donde la imagen gobierna nuestras vidas y donde el pensamiento creativo es fundamental para el desarrollo de las inteligencias múltiples, consideramos un error que se haya eliminado esta materia del currículum.
- Recordamos que especialmente en la asignatura de Taller de Arte es fundamental que la ratio sea baja debido al carácter experimental de la materia y la necesidad de una atención más personalizada (se trabaja con herramientas, los alumnos salen del aula para poder usar el agua del baño, etc.). Durante este curso ha habido un Taller de Arte con 24 alumnos, que teniendo en cuenta la deficiente aula de trabajo proporcionada, y que se trataba de un grupo formado por alumnos de dos grupos diferentes, ha dado como resultado diversas situaciones disruptivas y complejas para el avance general del alumnado.
- Sería recomendable que no coincidieran dos profesores de la misma materia, pero con grupos diferentes en una misma aula durante el mismo horario lectivo. Sabemos que esto sucede por la falta de espacios y dificultades en los horarios, pero si se volviese a dar este caso, debería consultarse antes con el Departamento de Dibujo.
- Indispensable la mejora del ambiente de trabajo entre el profesorado del centro. Es de vital importancia una toma de medidas para la mejora de esta situación que a corto plazo afecta a la calidad del aprendizaje de los alumnos y a largo plazo, daña la imagen del centro.

6. Dpto. de Filosofía

Las propuestas de mejora en temas relacionados con la mejora de la enseñanza de **Filosofía**:

- Introducir libro de texto en 2º de Bachillerato para Historia de la Filosofía.
- Utilizar alguna plataforma común para videoconferencias
- Coordinación máxima entre profesores de los mismos niveles.
- Acondicionar el centro a la situación de "nueva normalidad", haciendo hincapié en la distribución idónea de los grupos, su ratio y las condiciones o medidas higiénicas para la seguridad de todos.
- Disponer del equipamiento y material necesario para la desinfección de aulas, departamento, zonas comunes.
- Insistir en la mayor limpieza del centro, dada la nueva situación.

Por otra lado:

Creemos absolutamente necesario el proveer al profesorado del centro de las listas de cada grupo desde el primer momento de clase, así como de la renovación de las mismas cuando ha habido cambio de alumnos entre los diferentes grupos. Esto se ha realizado durante el primer mes de curso, con constante cambios en las listas del alumnado. Al final este trabajo administrativo ha sido asumido por el profesorado, restando ese tiempo a lo que debe ser efectivamente la preparación de materiales de refuerzo/profundización y corrección de los mismos.

A nuestro entender este trabajo no debería realizarlo el profesorado sino los servicios de administración del centro o a quien corresponda. Hemos sido los profesores los que hemos tenido que constatar listas para hacer los cambios oportunos y que llegaran al sistema Papás.

Proponemos una mejora de esta plataforma antes de comenzar el curso, con depuración de los fallos antes del comienzo de curso.

Mejoraríamos el flujo de información de CCP al profesorado del departamento.

Propuestas de mejora generales sobre la organización y funcionamiento del centro.

Hemos visto como se ha ninguneado públicamente a los miembros del equipo directivo, con constantes críticas mordaces. Creo en el trabajo entre compañeros y en el respeto a los compañeros que trabajando en condiciones difíciles debido a las consecuencias y efectos de la crisis económica en el sistema público de educación ha revertido en unas clases atestadas de alumnos, con ratios muy por encima de lo deseable, solucionando problemas a base de tiempo, esfuerzo personal y restándolo de otras actividades.

Si bien la profesión docente es vocacional, no debe abusarse eternamente de esta situación porque al final encontramos más profesores "quemados", desmotivados con su bonita profesión y las consecuencias negativas de todo esto acaban en el alumnado.

Valoramos muy positivamente el esfuerzo realizado por el equipo directivo que ha dado lo mejor para la resolución de problemas y sacar las cosas adelante a pesar de las condiciones negativas de partida. Lo mismo se puede decir del resto de compañeros, por ello las familias han escrito mensajes de agradecimiento muy sentido y que ha sido también muy apreciado que ayudan a dignificar un poco más nuestra maravillosa y difícil labor profesional.

7. Dpto. de Física y Química

Desde el Departamento de Física y Química se aportan las siguientes propuestas y consideraciones:

Resumen de las propuestas mencionadas anteriormente en los diferentes apartados.

- Proporcionar al profesorado **cursos de formación para impartir clases no presenciales**, uso y configuración de software, tanto de plataformas de videoconferencias, como programas para preparación de exámenes y ejercicios.
- Mantener y **mejorar las prácticas de laboratorio** en todos los niveles.
- Sería necesario contar con una **dotación económica para reponer reactivos** y material de laboratorio además de realizar una actualización de los laboratorios. Esta petición es la misma desde hace muchos años.
- Por otra parte, sería necesario que los profesores del Departamento tengan **una hora complementaria para preparación de prácticas de laboratorio** (reconocida en la legislación vigente) para poder preparar prácticas y material de laboratorio (preparación, recogida y limpieza).
- Utilización de **los laboratorios de Física y Química solamente como laboratorios y no como aulas para evitar su saturación**, lo que facilitaría enormemente el trabajo del profesorado.
- Sería necesario disponer de **medios fiables para evaluar los exámenes a distancia** de los alumnos, y disponer de herramientas para el seguimiento on-line de los alumnos.
- Consideramos que el trabajo del profesor que imparte BI se ve aumentado por diversas causas, al margen del nivel impartido que también supone un esfuerzo adicional sobre el trabajo ordinario. Se deben preparar prácticas de laboratorio de nivel alto, corregir y revisar informes, recoger y limpiar el laboratorio, dirigir y realizar el trabajo de grupo del grupo IV y las investigaciones individuales, dirigir y revisar monografías; además hay que tener en cuenta que tanto para la parte experimental de monografías como para las investigaciones individuales de los alumnos es necesario acudir a los laboratorios por las tardes. **Es por ello que consideramos totalmente insuficiente la compensación al profesor con 1 hora complementaria** (1 guardia) debido a las reuniones que han de mantenerse y que se realizan en horario de tarde. Sería justo y conveniente para el funcionamiento óptimo del BI y también como incentivo del mismo (ya que la impartición del BI no supone ningún tipo de retribución que dicho profesor dispusiese de 1 hora lectiva y una hora

complementaria por materia del BI para poder compensar el exceso de horario lectivo del profesor.

- **Mantener y si es posible aumentar las horas de desdoble de laboratorio**, para posibilitar la realización de prácticas de laboratorio en los diferentes cursos de ESO y Bachillerato.
- Debido a que el curso próximo es posible que haya un grupo numeroso de alumnos que hayan titulado (por la situación excepcional de este curso) con la materia pendiente de física y química se dote al departamento con **una hora lectiva para que un profesor se ocupe de los alumnos pendientes**.
- Debido a la concurrencia de nuestros alumnos a las olimpiadas de Física y Química y otros concursos se debería disponer de **una hora complementaria para la preparación de dichas actividades**.
- **Continuar con la participación de los alumnos en las diferentes Olimpiadas o concursos relacionados con la Química o la Física.**
- **Continuar con la participación en las Ferias de la Ciencia**

Otras propuestas de mejora sobre el Departamento.

- Físicamente, se necesita más espacio para el profesorado. La habitación actual se comparte con el departamento de dibujo y es claramente insuficiente para 10 personas. No se dispone en el departamento de un ordenador nuevo. El actual data de hace más de 13 años.
- Sería conveniente tener acceso a la parte del departamento de la web del centro para poder actualizar su contenido mucho más ágilmente.
- Mantener y mejorar los recursos del Departamento (libros, revistas, programas informáticos específicos de física y química, material fungible y no fungible de los laboratorios)

Propuestas de mejora generales sobre la organización y funcionamiento del centro.

Las propuestas de mejora son:

- Conformar grupos de una misma materia y nivel más equivalentes en nº de alumnos.
- Impedir que las horas lectivas de una misma materia se distribuyan lineal y consecutivamente.
- Conseguir que todos los alumnos puedan elegir la optativa deseada en función de sus necesidades de formación para el futuro.
- Que se asignen al departamento las horas lectivas y los recursos económicos suficientes para poder realizar prácticas de laboratorio en los distintos niveles educativos. Y las horas complementarias (PDL) para el mantenimiento de los laboratorios y la preparación de prácticas.
- Aumentar la disciplina del alumnado. A pesar de la disminución del nº de partes, que puede indicar un mejor comportamiento de los alumnos en clase, la disciplina de los alumnos del centro, en los pasillos, ha bajado bastante en los últimos cursos. Como ejemplo puede verse el deterioro de paredes y demás mobiliario del centro.
- Los alumnos permanecen sentados en el suelo de los pasillos y de las escaleras, dificultando en tránsito de profesores y alumnos por éstos.
- Se debería realizar a principio de curso una reunión a fin de aunar criterios y decidir las normas que deben hacer cumplirse y las amonestaciones correspondientes.

8. Dpto. de Francés

Desde el Departamento de Francés se realizan las siguientes propuestas:

- a. Resumen de las propuestas mencionadas anteriormente en los diferentes apartados.
 - *****Si hubiese que trabajar o reforzar el trabajo de forma no presencial se hace necesario un SISTEMA ÚNICO, fácil de aprender, SEGURO y QUE GARANTICE el acceso a todos en tiempo y forma.**
 - **En caso de uso de este sistema único solicitar formación para el profesorado y alumnado.**

- *****Se hace necesario respetar los horarios lectivos para los periodos de clase online.**
 - ****Mejorar y unificar los sistemas de comunicación telemática, mejorar Papas, Microsoft Teams u otros.**
 - Revisar qué actividades hacer en el periodo entre ordinaria y extraordinaria en función del desarrollo del curso. Si hubiera de nuevo una situación extraordinaria, tener previstas actividades en función de las necesidades del alumnado.
 - ****Mejorar las instalaciones del centro en lo referente a Nuevas Tecnologías que son de uso común para todo el profesorado: Cañones, altavoces, red wi-fi, impresoras, etc.**
- b. Otras propuestas de mejora sobre el Departamento.
- Revisar el número de pruebas que se hacen para la evaluación así como la metodología y la comunicación con los alumnos en caso de continuar con un modelo donde haya algunas clases no presenciales.
 - Ampliar la videoteca y la biblioteca del Departamento.
 - Revisar la programación en lo relativo a la evaluación y sus instrumentos y los estándares.
- c. Propuestas de mejora generales sobre la organización y funcionamiento del centro.
- Mejorar los canales de información, así como la organización en días de "actividades extraescolares".
 - Revisar las agrupaciones y la orientación y bajar la ratio.
 - **Si hay que convivir con la presencia del Covid19, es muy dudoso que se puedan mantener las condiciones de limpieza e higiene necesarias si no se multiplican los recursos humanos y materiales de que el centro disponía en los cursos pasados.**

9. Dpto. de Griego y Latín

Propuestas de mejora generales sobre la organización y funcionamiento del centro.

- Mantenimiento de la cultura clásica dentro del departamento de Griego y Latín, sin reducción de cupo horario.
- Mejora de los recursos didácticos del centro con una mayor inversión en su renovación y mantenimiento.
- Creación de grupos de trabajo e impartición de seminarios centrados en la docencia a distancia.
- En caso de una vuelta a una enseñanza no presencial es necesario utilizar un SISTEMA UNICO, fácil de aprender, SEGURO y QUE GARANTICE el acceso a todos en tiempo y forma. En caso de uso de este sistema único solicitar formación para el profesorado y alumnado.
- Mejorar y unificar los sistemas de comunicación telemática, mejorar Papas, Microsoft Teams u otros.
- Mejorar las instalaciones del centro en lo referente a Nuevas Tecnologías que son de uso común para todo el profesorado: Cañones, altavoces, red wi-fi, impresoras, etc.

Propuestas generales de mejora para la materia optativa de Cultura Clásica en 3º de ESO.

- Procurar que los grupos estén más equilibrados. Se ha notado una gran diferencia entre el grupo de 11 alumnos y el de 30 a la hora de trabajar.
- En caso de que vuelvan a salir grupos con tanta diferencia en el número de alumnos, integrar a los estudiantes de PMAR II en el grupo más pequeño para que puedan tener una atención mucho más individualizada.

10. Dpto. de Inglés

- a. **Resumen de las propuestas mencionadas anteriormente en los diferentes apartados.**
- La bajada de ratios, la vuelta a las 18 horas lectivas para el profesorado, la provisión de más y mejores materiales didácticos y medios digitales, junto con la formación del profesorado en el uso de dichos recursos digitales son aspectos sustanciales para el buen desarrollo de la enseñanza.
 - Grupos de trabajo para aprender a utilizar distintas herramientas como aulas virtuales Moodle, Microsoft Teams, etc.
 - Flexibilidad a la hora de elegir los libros de lectura para cada grupo, atendiendo a las características del grupo, siendo éste el principal criterio para su elección.
 - Cambiar, si es posible, el libro de 1º de ESO y quizás el de 2º de bachillerato.
 - Unificar en la medida de lo posible el método de enseñanza, haciéndolo coherente con los materiales usados, con la ayuda de la Administración y de las editoriales.
 - Mayor facilidad en el uso de la fotocopiadora.
 - Que los grupos sean menos numerosos y sobre todo que los alumnos tengan un nivel similar para poder hacer clases más comunicativas.
 - El teletrabajo debería regularse en caso de que tuviéramos que volver a realizarlo ya que le hemos dedicado muchísimo tiempo. Además, se ha tenido en cuenta la brecha digital de los alumnos, pero no la de los profesores. Hemos sacado adelante el trabajo con nuestros propios recursos: Ordenador, wifi, impresora, etc.
- b. **Otras propuestas de mejora sobre el Departamento.**
- Ordenar los materiales y desechar y reciclar los que no sean válidos ya que no hay mucho espacio y sin embargo si hay muchos materiales que no se utilizan, y necesitamos un espacio personal para cada profesor, ya que la mayoría trabajamos en el departamento
 - Velar por la equitativa distribución de las horas entre los miembros integrantes del departamento (20 horas), sin perjuicio de ninguno de ellos.
- c. **Propuestas de mejora generales sobre la organización y funcionamiento del centro.**
- Mantener actualizado el parte de guardias por parte de la Jefatura de Estudios y reflejar las ausencias del profesorado que va a faltar en el día.
 - Preparar desde el departamento de orientación y en coordinación a través de las reuniones de tutores más actividades de formación del alumnado sobre el uso responsable de las redes sociales, ya que la mayoría de los problemas que surgen entre el alumnado tienen que ver con este tema.
 - Mejorar las normas de convivencia del alumnado en el centro: aprovechando la nueva situación que se presenta por los protocolos de Covid-19, que se fomente la adecuada movilidad del mismo por el centro, evitando que corran y fomentando que se camine con tranquilidad, bajando las escaleras en fila de a uno y respetando que siempre se camine por la derecha, es decir, el que suba las escaleras lo hará por la derecha y el que las baje también, evitando accidentes y aglomeraciones.
 - Fomentar que el alumnado que no tenga que trasladarse de aula entre clase y clase permanezca dentro sin salir de la misma en los intercambios entre horas lectivas.
 - Sería conveniente contar con medios audiovisuales fiables en todas las aulas en las que se imparten lenguas extranjeras: cañón de vídeo con todos sus complementos en total funcionamiento. Este año hemos tenido que pagar una

fianza para usar el cable del cañón. No nos parece apropiado. La administración tiene que proporcionarnos lo necesario para el desarrollo de nuestras funciones.

- Sería aconsejable que todo el profesorado cumpliera el tiempo que tiene adjudicado para el desempeño de su docencia directa con un grupo de alumnos y no quitar tiempo de las clases de otros compañeros. Estas horas de docencia son necesarias para poder alcanzar los objetivos en cada grupo y cumplir el currículo.

11. Dpto. de Lengua y Literatura

Con criterio unánime consideramos que es necesaria una **disminución de la ratio en el alumnado**, precisamente para poder atender mejor uno de los apartados consignados en esta Memoria, la atención a la diversidad del alumnado.

También por unanimidad solicitamos una **disminución de las horas del profesorado**. La mayoría de los profesores del departamento tienen una larga vida profesional que han desarrollado con una carga lectiva de 18 horas lectivas. Las 20 horas que sufrimos desde hace varios años no ayudan precisamente a la mejora en la calidad de la enseñanza. Los requerimientos de la Administración son cada vez mayores, la complejidad en la organización de las competencias e indicadores, y en los aspectos de evaluación y calificación son notables, lo que requiere muchas horas adicionales de trabajo.

Renovación y mejora en los medios informáticos y tecnológicos.

En el caso de tener que volver a impartir clase on line:

• **PARA EL PROFESORADO:**

- Dotación actualizada de medios técnicos profesionales: ordenadores, cámaras, tabletas gráficas, conexión profesional a internet,... (se han estado usando los medios particulares y personales como inversión laboral, es decir hemos participado económicamente en la empresa pública).
- Formación obligatoria en el uso técnico de estos medios.
- Formación metodológica obligatoria para impartir enseñanza a distancia. Incluidos los métodos viables y oportunos de realizar pruebas de evaluación y calificación (exámenes) a distancia. Las autoridades educativas deben saber que nuestras metodologías están destinadas a la enseñanza presencial y no se pueden traspasar de la noche a la mañana a la enseñanza a distancia y pensar que van a ofrecer resultados adecuados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Seguridad jurídica ante el hecho del acceso a la intimidad del domicilio de los alumnos (menores de edad) mediante cámaras y micrófonos, con grabación o no de las clases o de sus exámenes como prueba de su realización ante reclamaciones.

• **PARA EL CENTRO EDUCATIVO:**

- En enseñanza online un centro educativo debe trabajar con una **única plataforma online** perfectamente desarrollada y preparada para la enseñanza a distancia.
- Seguridad jurídica ante el hecho del acceso a la intimidad del domicilio de los alumnos (menores de edad) mediante cámaras y micrófonos, con grabación o no de las clases o de sus exámenes como prueba de su realización ante reclamaciones.
- Establecer un criterio de legalidad sobre las reuniones realizadas de manera online: claustros, reuniones de diferentes equipos pedagógicos y/o docentes, reuniones de evaluación....

- **PARA EL ALUMNADO:**

- El contacto online del alumnado con su centro educativo se debe realizar mediante una plataforma educativa online perfectamente preparada y adecuada a este uso. Un alumno no puede estar abriendo 4 o 5 plataformas para contactar con el profesorado de su centro educativo.

- **PARA LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA:**

- El estado de modernidad tecnológica debe estar basada en la capacidad de tener plataformas potentes de trabajo destinadas al proceso de enseñanza-aprendizaje independientes de la gestión académica educativa.
- En sistemas modernos tecnológicos la renovación y actualización de software y de hardware para sus trabajadores debe ser continua y constante, teniendo en cuenta el desgaste o avería por su uso. Más de 4 años sin renovar actualmente es un atraso.
- No puede haber usos de plataformas digitales y material digital sin mantenimiento diario en un centro educativo. El profesorado no es un "reparador" de las averías materiales y de software digital, es un educador que tiene herramientas que alguien tiene que reparar, pues estas no son eternas.

12. Dpto. de Matemáticas

Desde el departamento de Matemáticas se realizan las siguientes propuestas:

Respecto a los horarios, sería deseable que los quipos directivos fueran más sensibles a la tarea que realizan los profesores y al hecho de que tener un horario con tantas horas de permanencia es muy cansado (dar todas las últimas horas cuando empieza tu jornada a primera hora es agotador). Además, los inspectores deberían también ser más sensibles a estas circunstancias que no tienen razón para justificarse. Un mal horario durante todo el año crea frustración, cansancio y desmotiva al profesor implicado, más cuando otros compañeros disfrutan de un horario privilegiado creando la sensación de ser trabajadores de una condición inferior.

Para el próximo curso como será necesario tomar medidas de distanciamiento creo que sería deseable que se contemple en el horario como periodos lectivos una cantidad de horas por nivel o curso diferente (por ejemplo, dos) para preparar la docencia online y que se habiliten plataformas oficiales que funcionen bien para dar las clases virtuales. Este año voluntariamente y mirando por el bien de nuestros alumnos hemos puesto todos los medios personales que hemos podido pero esto no es correcto y tanto la administración como los padres deben ser conscientes de que las circunstancias personales de cada profesor no siempre son las mismas. La administración debe asumir la responsabilidad de dotar al profesorado de los medios necesarios para teletrabajar y no puede presuponer que todos los profesores tenemos conexión a internet adecuada (yo vivo en el casco y mi conexión es muy deficiente) y además disponer de medios tecnológicos adecuados (los Toshiba están demasiado desfasados).

También es responsabilidad de la administración formar a los profesores para que podamos desempeñar la enseñanza que ahora se demanda y esa formación debe ser de calidad y no depender de nuestra buena voluntad para aprender de forma autodidacta.

Si en algún momento necesitamos impartir clases online, sería aconsejable que todos los profesores utilizásemos la misma plataforma y que recibiésemos cursos de formación para afrontar mejor estas situaciones.

Con respecto a los alumnos también sería aconsejable darles instrucciones desde el comienzo del curso para que vayan utilizando en casa estos recursos.

13. Dpto. de Música

Resumen de las propuestas mencionadas anteriormente en los diferentes apartados.

- Mantener ratios no superiores a 25 alumnos
- Establecer una hora de seguimiento de los alumnos con la materia pendiente dado que no es obligatoria en todos los cursos.
- Coordinar el trabajo de los profesores que imparten clase a alumnos con dificultades educativas
- Trabajar con una plataforma única que se adecúe a las necesidades del profesorado y de los alumnos
- Garantizar la salud de todos los miembros de la comunidad educativa con ratios adecuadas, contratación de docentes, separación y medidas de higiene

Otras propuestas de mejora sobre el Departamento.

- Dedicar menos tiempo a la burocracia y más a la preparación de las clases y al trabajo con nuestros alumnos. Recuperar la parte humana de nuestro oficio
- Comprar instrumentos que nos permitan realizar prácticas en el aula y desarrollar las programaciones oficiales.
- En los cursos de 1 y 2º ESO mantener una ratio que permita la realización de prácticas
- Orientar a los alumnos de 4º ESO de forma que los grupos de Bachillerato estén formados por estudiantes interesados por el estudio
- Realizar adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que lo necesitan

14. Dpto. de Orientación

El departamento de Orientación realiza las siguientes propuestas:

a) Plantilla del centro:

- Aumento del cupo de profesorado para reducir las ratios y para mantener a los grupos que no realizan Programas Lingüísticos en su aula sin unirlos a otro grupo en las horas de materias de programas lingüísticos.
- Contemplar dos horas complementarias de la PT para reunirse en las horas de reunión de departamento de LCL y Matemáticas.
- -Contemplar en los horarios de PT y Orientadora una hora para realizar la coordinación de los alumnos con necesidades.

b) Infraestructuras y equipamiento:

- Necesidad de más aulas de apoyo para el profesor especialista y el fisioterapeuta.
- Dotación de materiales curriculares adaptados a diferentes niveles de primaria.
- Dotación de materiales de evaluación psicopedagógica ya que no disponemos de ningún material actualizado y tenemos que recurrir al centro de recursos cada vez que lo necesitamos.
- Dotación de medios audiovisuales e informáticos.

c) Organización de grupos, distribución de tiempos y espacios:

- Coincidencia en banda horaria de optativas y/o troncales para conseguir grupos más heterogéneos.
- Mantener el horario de coordinación con el equipo Directivo para el intercambio de información y trabajo conjunto.
- Mantener una hora de coordinación de la Orientadora con el equipo de apoyo.
- Compatibilizar la posibilidad de desarrollar un mayor número de reuniones de equipo docente de cada curso o nivel.

- Los alumnos correspondientes de los grupos que no tienen programas lingüísticos que permanezcan en sus grupos de referencia sin unirse a otro grupo.
 - Hacer coincidir, al menos dos a dos, la hora de tutoría de los grupos del mismo nivel para mejorar la realización de actividades conjuntas.
 - Nombrar tutores a profesores que imparten clase a todo el grupo.
 - Evitar que los alumnos de PMAR tengan dos o tres horas seguidas en el mismo Ámbito, intentar intercalarlas con otras asignaturas con el fin de hacerlo menos pesado y más aprovechable.
- d) Atención a la diversidad:
- Mejorar la oferta de FP Básica para que alumnos con necesidades educativas puedan acceder sin ningún problema a esta oferta educativa.
 - Solicitar, vía administrativa, los informes y expedientes del alumnado de nueva escolarización a sus centros de origen cuando realizan la matrícula, para tener información antes de la evaluación inicial.
 - Mejorar los procesos de atención personalizada de los alumnos. Es necesario continuar con los procesos de atención a la diversidad de condiciones que presenta el alumnado, sobre todo en lo referente a sus aptitudes escolares. Debe insistirse en la realización de programas de refuerzo pedagógico y de Planes de trabajo individualizados. No bastará solo con la labor tutorial sino que deberá ser el propio equipo docente el que asuma la tarea de ayudar a este tipo de alumnado. Deberá seguir insistiéndose con los jefes de departamentos de las distintas áreas curriculares. Para ello sería necesario contar con un cupo suficiente de profesores en el centro que permitiera flexibilizar los agrupamientos en determinadas ocasiones dentro de las mismas áreas y poder organizar reuniones periódicas de los equipos educativos de la misma forma que se realizan las reuniones de tutores por niveles.
 - Necesidad de dos o tres ordenadores en el aula de apoyo para afianzar a través de videos de internet los contenidos que se trabajen.
 - Dotar al aula de material didáctico: Juegos de memoria, relajación etc.
 - Propiciar la participación del profesorado en refuerzos ordinarios.
 - Aumento de las horas de apoyo específico a los ACNEAES por parte de los especialistas en función de las características y el nivel de competencia curricular del alumno/a. Algunos de los alumnos necesitarían al menos la mitad de la jornada semanal de apoyo individual o en pequeño grupo.
 - Disminuir el número de alumnos atendidos conjuntamente en los grupos de apoyo.
 - Realizar apoyos educativos a determinados acneaes dentro del aula ordinaria por profesorado de apoyo o profesorado ordinario del centro, con el fin de conseguir un mayor nivel de adaptación curricular.
- e) Atención a la mejora del PAT. Actualización de actividades y proyectos. Sería conveniente no cargar a los alumnos/as con actividades de colaboración de otras entidades, especialmente en el último trimestre. Realizar una planificación y organización más ajustada a las inquietudes de los alumnos/as.
- f) Consolidación del grupo de tutores. Hay que decir que, en general, la colaboración del grupo de tutores ha sido excelente y de mucha dedicación a los alumnos y a las familias.
- Señalamos, así mismo, que consideramos que la medida de eliminar la hora de tutoría grupal en bachillerato y ahora en 4º ESO no favorece la atención a muchos aspectos que contribuyen al desarrollo integral de los jóvenes en particular y del grupo en

general, además de imposibilitar la función orientadora de la educación en una etapa difícil para la toma de decisiones personales, académicas y profesionales.

g) Mejorar las relaciones con el entorno.

- Mejorar la coordinación con Servicios de salud; servicios sociales; centros educativos...
- Desarrollar actividades de formación familiar que fomente su implicación escolar y la prevención de las problemáticas más comunes presentes en el alumnado del centro.

h) Mejora de la evaluación psicopedagógica y atención a los acneae. Se deben seguir mejorando los procesos e instrumentos de evaluación psicopedagógica, dedicando más tiempo especialmente en los primeros niveles.

15. Profesorado de Ámbito Lingüístico y Científico-Matemático

Desde el Ámbito Socio-Lingüístico se realizan las siguientes propuestas:

Existen varios puntos a desarrollar para el próximo curso 2020/2021 como elemento motivador, globalizador y normalizador:

- Reforzar los contactos y puesta en común con los Departamentos de Lengua Castellana y Ciencias Sociales.
- Motivar una mayor participación de este alumnado dentro de las actividades programadas para los grupos de referencia,
- Mejorar y aumentar la instalación y uso de medios audiovisuales que son especialmente necesarios para este tipo de alumnos.
- Señalar la enorme importancia de seleccionar adecuadamente al alumnado de PMAR, primando que sean alumnos con dificultades de aprendizaje pero con ganas de aprender y de trabajar.
- Por último, mencionar el grave error de la LOMCE de impartir este programa hasta 3º de ESO. Estos alumnos que están en el programa se quedan desvalidos al pasar a 4º ESO porque sus dificultades y características particulares no se acaban al terminar 3º ESO con lo que sus posibilidades de obtener el título de Graduado en ESO se ven muy mermadas.
- Formación para el profesorado para la enseñanza no presencial: Elaboración de blogs, páginas web, material digital, realización de exámenes online etc.

Propuestas de mejora para el próximo curso para el centro:

- Desdobles
- Disminución de ratios por grupo.
- Disminución del número de alumnos por profesor
- Mejora de los recursos audiovisuales del centro y de la red wifi.
- Recursos para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Recursos para la atención de alumnos invidentes.
- Recursos para la enseñanza online en caso de ser necesarios
- Dotar al profesor de los recursos necesarios tanto materiales como de formación en caso de ser necesarios.

Resumen de las propuestas realizadas desde el Ámbito Científico Matemático

Propuestas de mejora del período de enseñanza no presencial.

- Utilización de una única vía de comunicación oficial con los alumnos.
- Utilización de una plataforma oficial para poder impartir clases online o realizar video llamadas.

- Trabajar con los alumnos en el aula Althia, el acceso a papás y la utilización del Aula Virtual con el fin de que se convierta en una rutina.
- Proporcionar al profesor los medios tecnológicos necesarios de acceso a internet para poder realizar su función sin problemas de conexión.

Propuestas de mejora en cuanto a los recursos didácticos

- En PMAR I evitar que coincidan en el horario de los alumnos tres horas en un día de la asignatura de Ámbito Científico y Matemático, el máximo que debe haber es de dos horas correspondientes a Física y química y Matemáticas.
- En PMAR II evitar que coincidan en el horario de los alumnos tres horas seguidas en una mañana con la asignatura de Ámbito Científico y Matemático, intentar intercalarlas con otras asignaturas con el fin de hacer estas horas más aprovechables.
- Habilitar una hora a la semana en el aula Althia para cada grupo de PMAR.
- Habilitar una hora a la semana en el laboratorio de química para el grupo de PMAR I
- Habilitar una hora a la semana en el laboratorio de química y otra en el laboratorio de biología para el grupo de PMAR II.

Propuestas de mejora generales sobre la organización y funcionamiento del centro.

- Adecuación de los ordenadores "notebook", localizados en un armario en la biblioteca, para la conexión a internet y que puedan servir para el trabajo con los alumnos.
- Organización de un horario de utilización de la biblioteca como aula para que esté accesible a todos los profesores.
- Publicación del horario de ocupación de las aulas Althia, en la sala de profesores, con el fin de que los profesores que soliciten las puedan utilizar con sus alumnos.

16. Profesorado de Pedagogía Terapéutica

La profesora de Pedagogía Terapéutica realiza en su Memoria las siguientes propuestas:

PROPUESTAS DE MEJORA DEL PERIODO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

La compensación de las desigualdades en cuanto a medios TIC debe ser tenida en cuenta ya que se debe poner en manos de las familias sin recursos las herramientas necesarias «para que puedan desarrollar al máximo sus posibilidades, en el proceso educativo.

Los principios de equidad educativa e inclusión también se han visto mermados, por lo que se han de buscar medios y establecer redes de apoyo dentro de la comunidad educativa para llegar a este sector del alumnado cuando éste tenga que permanecer en sus hogares:

Mejorar y unificar las plataformas como Papa's u otras para conseguir buenos resultados en el próximo curso.

OTRAS PROPUESTAS DE MEJORA EN PERIODO PRESENCIAL

- Mantener reuniones al inicio y final de cada trimestre con los departamentos didácticos de Lengua Castellana y Matemáticas para realizar las adaptaciones curriculares, planificar el PTI del alumno con necesidades y revisar las dificultades que se vayan encontrando en cada uno de estos alumnos.
- Contar con ordenadores en el aula para apoyo y afianzamiento de los contenidos que se trabajen.

- Contemplar en los horarios de PT y Orientadora una hora para realizar la coordinación de los alumnos con necesidades.
- Dotar al aula de material didáctico impreso: Juegos de memoria, relajación, etc.

17. Programa Lingüístico

- Grupos menos numerosos.
- Reiteramos una vez más la necesidad de ratios más bajas. Con grupos de 30 alumnos o más, es imposible la realización de actividades en pequeños grupos que permitan el debate, la participación individual de los alumnos y las interacciones entre ellos y el profesor en una lengua que no es la nativa. Claramente, la expresión oral seguida de la comprensión auditiva es la que se ve más afectada.
- Teniendo en cuenta que el aspecto práctico es un factor clave en el aprendizaje de una lengua, el tener ratios tan altas impide o, en el mejor de los casos obstaculiza, la posibilidad de los alumnos de participar, de practicar la lengua.
- La asignación al proyecto bilingüe de un auxiliar de conversación cada año.
- Formación continua del profesorado.
- Desdobles en todos los grupos en la asignatura de geografía e historia en el primer ciclo de la ESO.
- Aulas específicas de idiomas.
- Revisión de la programación LOMCE.

Con la LOMCE se incluyen más contenidos gramaticales a la vez que se adelantan a cursos anteriores. Estos contenidos resultan demasiado complejos a gran parte del alumnado que tiene dificultades para superarlos, en muchas ocasiones, debido a su falta de madurez. Recordamos a la Administración la importancia de la madurez en el proceso de aprendizaje, no sólo la madurez personal sino la biológica y sugerimos se reflexione sobre la adecuación de contenidos tan densos en cursos tan tempranos.

- Menos horas lectivas, de docencia directa, que nos permita una mayor dedicación a la preparación de clases, corrección y la enseñanza de calidad dentro del aula.
- Menos burocracia.
- Mejora de los recursos materiales, en concreto equipamiento en las aulas: altavoces, cables de audio y video y todo aquello necesario para poder trabajar adecuadamente en nuestra asignatura.
- Cambiar las fechas del viaje a Londres para finales de curso, cuando el alumnado haya terminado todos sus exámenes de tercera evaluación y de recuperación. El Departamento de inglés ha mostrado su disconformidad con las fechas del viaje en este curso puesto que se ha roto el ritmo de trabajo en mitad del tercer trimestre, lo ha restado tiempo para impartir todos los contenidos previstos para el tercer trimestre

18. Dpto. de Tecnología

Propuestas de Mejora del Departamento de Tecnología.

- En primer lugar, formar al profesorado en el manejo de una plataforma que integre características de aula virtual, incluyendo videoconferencia.
- Durante el mes de septiembre, trabajar con el alumnado en modo presencial dicha plataforma, utilizando los recursos TIC del centro.

- A partir de octubre y en función de la situación sanitaria en la que nos encontremos, desarrollar el proceso aprendizaje en modo presencial, semipresencial o virtual.
- Para poder implementar las propuestas anteriores hay que **dotar a los centros de una autonomía organizativa real**, facilitando la Administración Educativa los recursos humanos y materiales necesarios para ello.
- Por último, solicitar una dotación TIC para el centro acorde con el siglo en el que nos encontramos, lo que es tan sencillo como proporcionar una conexión rápida y fiable a internet y unos equipos informáticos dignos, y no equipos de décadas pasadas.
- Durante los primeros meses del curso 2019-2020, estando dentro del programa ESCUELAS CONECTADAS, no se ha dispuesto de esa conexión "ultrarrápida" que, en teoría, proporciona este programa, porque la administración educativa decidió cortar la conexión al centro, sin ningún aviso previo, al existir un excesivo tráfico de datos, lo cual es inevitable cuando se conectan a la vez más de 40 equipos.
- Los equipos informáticos de las aulas TIC del centro sufren un deterioro acelerado por el sobreuso de las mismas, más de 300 alumnos en cada una de ellas durante más de 25 horas a la semana. Ello debería implicar la renovación de los equipos en periodos breves, lo que no se realiza, produciendo en los equipos una obsolescencia acelerada y terminando dichos equipos con un uso poco ajustado al tiempo actual.
- La pandemia del COVID-19 debería hacer reflexionar a la Administración Educativa en la importancia de las TICs en la sociedad actual, en el mundo educativo y en realizar una apuesta decidida por las mismas.
- Una plataforma de trabajo común para todo el profesorado de cara a posibles futuros confinamientos. En especial para las video-conferencias.
- Actualización de ordenadores y equipos multimedia para el departamento de cara a una mejor calidad educativa en las aulas de informática del centro (muchos ordenadores están obsoletos y no funcionan).
- La necesidad de una ratio máxima de un alumno por ordenador en las materias de informática.
- Reducción del alumnado por grupo para respetar el distanciamiento mínimo entre alumnos.
- Proporcionar el profesorado necesario para desdoblar los talleres de Tecnología, clases de Informática, TIC y Robótica.
- Dotar de un presupuesto para la mejora de equipos informáticos en TIC y la compra de material no fungible en Robótica y Tecnología.
- Reparar el problema de humedades que aparecen en el taller pequeño y en el aula de robótica.
- Pintar los talleres
- Recuperar los desdobles en 3º de ESO.
- Fijar en las asignaturas de TIC el límite de alumnos similar al número de puestos disponibles.
- Mantener los bloques de dos horas en 2º de ESO y fijarlos también en la asignatura de Tecnología de 4º ESO, de forma que pueda desarrollarse de forma adecuada los trabajos de taller.
- Reponer las herramientas y máquinas deterioradas.
- No fijar horas de asignaturas que no pertenecen al departamento en las instalaciones de los talleres, de forma que haya disponibilidad suficiente en las mismas para el

desarrollo correcto de todas las asignaturas del departamento. Además de esta forma se favorecería el control de material y el mantenimiento de las instalaciones.

- Tratar de no hacer coincidir dos grupos de la misma asignatura, en especial en el caso de Tecnología Creativa, a la misma hora. Esta opción obliga a solapar dos profesores del departamento impartiendo la misma asignatura y complica mucho el reparto de de espacios del departamento, en especial en lo que concierne al aula de informática.
- Fijar una zona de exposición en el hall del instituto con turnos de uso de la misma.

19. Seminario de Religión

Algunas de las propuestas de mejoras se han ido incorporando en la Memoria de Religión en el apartado a que hacían referencia. De forma breve y resumida se concretan en las siguientes:

- Que se otorgue al Área de Religión un aula materia.
- Otras propuestas a tener en cuenta son el que el Área de Religión pase a ser un Departamento, ya que tiene las mismas obligaciones que los demás departamentos, pero, de manera injusta y discriminatoria, no goza de todos sus derechos.